

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HORTALEZA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 12 JUNIO DE 2013.

ASISTENTES:

CONCEJAL PRESIDENTE:

Ilmo. Sr. D. Ángel Donesteve Velázquez-Gaztelu.

VOCALES-CONCEJALES:

Ilmo. Sr. D. Fco. Cabaco López (PSOE)

VOCALES-VECINOS:

D. Oscar Alegre Martín (PP)
D^a María Álvarez García (PP)
D^a Prado Cabañas Serrano (PP)
D. Francisco Caño Sánchez (IU-Los Verdes)
D. Pedro Díaz Jurado (PP)
D^a Rosario Domínguez Elipe (PP)
D. Jorge Donaire Huertas (PSOE)
D. Jerónimo A. Escalera Gómez (PP)
D. Félix Gallego Oviedo (PSOE)
D. Jose M^a Hdez. Barranco (IU-Los Verdes)
D. Miguel de Lorite Suárez (PP)
D^a Emilia Lozano Díaz Maroto (PSOE)
D. Rafael Monterroso García-Porrero (PP)
D^a Ana M^a Pérez Pujol (PP)
D^a Guadalupe Ramos Corral (PP)
D. David M^a Rodríguez Aranda (UPyD)
D^a Ana M^a Romera Peralta (PSOE)
D. Daniel Sáez Álvarez (PP)
D. Samuel Tejado Aguado (UPyD)
D^a Olga Vega Llorente (PP)

SECRETARIA

Delia M^a Berbel Aguilera

GERENTE DEL DISTRITO:

En Madrid, a las catorce horas y diez minutos del día 12 de junio de 2013, en la sede de la Junta Municipal de Hortaleza sita en la Carretera de Canillas nº 2, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.

Comienza la sesión con un minuto de silencio en memoria de una víctima de la violencia de género en la Comunidad de Madrid. Realizado éste, a continuación, la Secretaria cede la palabra al Concejal Presidente que al ser su primer Pleno pide a los vocales comprensión, a la hora de no reconocerles por sus nombres y a la hora de controlar los tiempos, indicándoles que si todo discurre con cortesía normal podrán extenderse en las preguntas y en las respuestas.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada del día 8 de mayo de 2013.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales, apuntando D. David María Rodríguez Aranda, Portavoz del Grupo Municipal UPYD que el contenido del acta está bien pero la forma, en cuanto a la puntuación ortográfica, es mejorable.

2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

Punto 2. Aprobar definitivamente la relación de situados aislados en la vía pública y puestos en mercadillos periódicos y sectoriales para el año 2014, desestimando las alegaciones formuladas por la Asociación Española de Floristas Interflora.

D. Samuel Tejado (UPYD), manifiesta estar conforme con la lógica contestación dada por la Junta Municipal de Distrito a las alegaciones formuladas por Interflora, votando a favor.

D. Francisco Caño (IU), también se muestra a favor, señalando que en la calle Golfo de Salónica hay un quiosco que lleva tiempo roñoso, y que si bien ya lo han apuntado en otros Plenos, solicitan que en la medida de lo posible se agilice su retirada.

D. Francisco Cabaco (PSOE) manifiesta su abstención.

D. Jerónimo Escalera (PP) vota a favor.

Sometida a votación la anterior propuesta es aprobada por mayoría, con el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular, abstención de los representantes del Grupo Municipal Socialista y el voto a favor de los representantes de Izquierda Unida-Los Verdes y representantes de Unión, Progreso y Democracia.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, instando al Consejo Regional de Transportes y la EMT, que estudie la ampliación de la línea 73 hasta Campo de las Naciones.

D. Félix Gallego Oviedo (PSOE) indica que desea a la anterior Concejala, Dña. Almudena Maíllo suerte en su nuevo destino, agradeciendo su buen talante, disposición y cordialidad en los plenos. Añade que espera que el nuevo Concejala tenga un comportamiento similar, deseando lo mejor para este Distrito y los vecinos de Hortaleza.

A continuación procede a la lectura de la siguiente proposición;

“La feria de Madrid y la zona empresarial de Campo de las Naciones es a diario visitada por miles de personas, tanto por los eventos que semanalmente allí se llevan a cabo como por los miles de trabajadores de las oficinas.

En este sentido, es importante destacar la línea 73 de autobuses que atraviesa todo el distrito y lo une con el centro, finaliza en la rotonda sobre la M-40 al final de la Calle Silvano.

Al mismo tiempo, existen servicios de autobuses privados que unen el metro con el Campo de las Naciones, prestando servicio a una necesidad real de movilidad de la zona.

Teniendo en cuenta la facilidad de prolongar el final de la línea 73 desde la rotonda sobre la M-40 a la rotonda de la Avenida de Partenón separadas por menos de un kilómetro y el previsible aumento de servicio a los ciudadanos que esto provocaría parece lógico prolongar dicha línea.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista de Hortaleza, presenta la siguiente proposición:

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Hortaleza inste al Consorcio Regional de Transportes y la EMT, para la realización de un estudio que compruebe la viabilidad de la prolongación de dicha línea hasta las inmediaciones del metro de Campo de las Naciones y facilite copia del informe por escrito a los grupos políticos.”

D. Félix Gallego Oviedo (PSOE), entiende que una vez se reciba el informe del Consorcio y de la EMT, la ampliación de la línea sería rentable económicamente como lo demuestra la existencia de servicios piratas que trasladan a personas del Campo de las Naciones al metro más cercano, dando servicio a miles de ciudadanos. Por ello, solicitan que se evalúe si la propuesta sería buena para los ciudadanos de Madrid, ya que además contaría con la ventaja de su rentabilidad para el Ayuntamiento de Madrid, algo nada desdeñable en los tiempos que corren.

D. Jerónimo Escalera Gómez (PP) manifiesta que en primer lugar, se suman a la felicitación dada a la Concejala Dña. Almudena Maíllo, deseándole el mejor de los éxitos en su nuevo destino y da la bienvenida al nuevo concejal. Reseña que conocen su currículum, su experiencia en las juntas municipales en el Ayuntamiento de Madrid, y que saben que va a desarrollar también un gran trabajo en este Distrito.

En lo que respecta al contenido de la proposición del grupo socialista apunta que siempre contarán con el apoyo del partido popular en las proposiciones constructivas que presenten para mejorar los servicios que se dan a los vecinos del Distrito, incluida la proposición presentada. Recuerda no obstante, que desde que el partido popular viene gobernando, se ha mejorado mucho el transporte público en el Distrito y en Madrid, que se ha modernizado la EMT, que se ha potenciado, y se ha ampliado mucho la línea de metro, teniendo en este Distrito ejemplos muy claros. Por último, pone de manifiesto que si bien el nuevo tramo cuya ampliación se propone, está dentro del Distrito de Barajas, existiendo ya una conexión de Mar de Cristal con Campo de las Naciones, van a apoyar la proposición presentada para que se estudie la posibilidad de ampliar esta línea.

D. Samuel Tejado Aguado (UPYD) manifiesta su intención de hablar de la trayectoria de Dña. Almudena Maíllo en Hortaleza, ya que tanto por su parte como por parte de todos, ha existido un diálogo y un compromiso de pensar primero en el ciudadano y después en la ideología, planteándose proposiciones muy interesantes. Da la bienvenida al nuevo Concejal, insistiendo en la idea de no perder lo que ya se ha conseguido, ya que si el Concejal no facilita la exposición de iniciativas y los trabajos desarrollados por cada grupo, no serían posibles esos debates y diálogos tan interesantes que ha habido.

Entrando en el fondo del asunto señala que, aunque la línea que cruza medio Madrid, desde Diego León hasta Hortaleza, terminando en Barajas ya daría un servicio a Campo de las Naciones, la proposición es interesante, al dar soporte a muchos vecinos. Puntualiza que le gustaría que en el estudio se tuvieran en cuenta las incidencias que pudieran surgir con este incremento territorial aunque sea de 200-300 metros, teniendo en cuenta el tráfico que se genera en la rotonda que hay en el Campo de las Naciones, con las ferias y el Parque Empresarial Cristalia, debiendo incrementarse la frecuencia en el número de autobuses en la línea 73. Por último, añade que se tiene que tener en cuenta la situación de los empleados de la EMT, y que su grupo vota a favor.

D. Francisco Caño Sánchez (IU-LOS VERDES) Igualmente se suma al reconocimiento de la labor realizada por Dña. Almudena Maíllo en Hortaleza durante estos dos años, pese a que el Distrito haya retrocedido debido a la crisis, falta de presupuestos, recortes, etc. Añade que gracias a ella, se ha restablecido de forma muy agradable un diálogo que estaba roto entre las fuerzas políticas y ciudadanas. Desea a D. Angel Donesteve que pueda superar perfectamente el listón que ha quedado un poquito alto. Añade que contará con la colaboración incondicional de su grupo, en todo aquello que sea en beneficio del Distrito, aunque se muestren críticos con todas las deficiencias y carencias que el Distrito de Hortaleza sigue teniendo y que necesite actualizar.

En lo que respecta a la proposición, el Sr. Caño afirma que la apoyarán, contestando al Sr. Escalera que, como no va a mejorar el transporte público desde que el PP está gobernando si llevan más de 20 años en el poder, y han sido tiempos buenos, con mucha presión ciudadana para que haya más y mejores líneas de metro y de autobuses. Le recuerda que en el presente hay que seguir manteniendo los horarios y la estructura y no vivir del pasado. Finalmente, aduce que la propuesta del grupo socialista es una propuesta de "mejora", que permite llevar a los ciudadanos un poquito más allá, manifestando su deseo de que se ponga en marcha cuanto antes mejor.

D. Félix Gómez Oviedo (PSOE) manifiesta que en primer lugar, agradece a todos los grupos el apoyo a su proposición. Aclara que lo que piden es un estudio, de forma que en el caso de que el Consorcio y la EMT, decidan aceptar esta proposición, habría que estudiar el número de autobuses. Afirma que en otros Plenos han presentado iniciativas en las que precisamente se ha destacado la importante demora de la línea 73 en la frecuencia de los pasos, duplicándose habitualmente el tiempo de espera de los vecinos. Añade que, si se acepta finalmente la propuesta y se prolonga la línea, habría que considerar un buen lugar para el descanso de los conductores, argumentando que el sitio que utilizan ahora, encima de la rotonda de la M-40, no es el lugar adecuado para ello.

D. Jerónimo Escalera Gómez (PP), confirma que, el estudio tratará todos los aspectos que se ven afectados, tratando todos los temas que se han puesto de manifiesto en este Pleno y contesta que si se hace balance de los kilómetros de metro por año gobernado por el Partido Popular, se podría concluir que el PP es el partido que ha dado realmente un impulso importante al desarrollo del metro en Madrid.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

El Sr. Concejal Presidente, Ángel Donesteve Velázquez-Gaztelu, agradece a todos los partidos políticos la bienvenida que la han dado, y se compromete a transmitir a la concejala Dña. Almudena Maíllo el agradecimiento mostrado por la gestión realizada. Expone su deseo de estar a la altura y que habrá tiempo para comprobarlo.

Punto 4. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, instando al Área competente la limpieza, desinsectación y desratización del alcantarillado del distrito.

D. Jorge Donaire Huertas (PSOE) procede a leer la siguiente proposición:

“Desde el año 2011, se ha producido una reducción en el número de pozos o registros de alcantarillas que han sido sometidos a operaciones de revisión y/o prevención frente a plagas susceptibles de colonizar el sistema de alcantarillado

municipal. La llegada del buen tiempo, el aumento de las temperaturas y la humedad del ambiente favorecen la proliferación y reproducción de ratas y cucarachas.

A este hecho hay que añadir los problemas de atascos y malos olores que se general por la falta de mantenimiento de la red de alcantarillado. Los envases de plástico, materiales de construcción, hojas de los árboles, cartones y otros residuos taponan las rejillas provocando inundaciones sobre todo en época de elevadas precipitaciones.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista de Hortaleza, presenta al Pleno de la Junta, para su aprobación, la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que el Concejal Presidente inste al Área u Organismo competente a la realización de una limpieza, desinsectación y desratización en profundidad del sistema de alcantarillado de nuestro Distrito.”

D. Jerónimo Escalera Gómez (PP) señala que el trabajo que solicitan se viene realizando desde el Canal de Isabel II, que les ha informado que en el mes de abril se realizaron las últimas actuaciones de limpieza en el Distrito, y que se está cumpliendo el programa de mantenimiento, salvo cuando exista algún aviso sobre alguna anomalía puntual, que es atendida a la mayor brevedad posible. En lo que respecta al tema de las ratas y cucarachas apunta, está relacionado con la limpieza del entorno, y que es competencia de Madrid Salud. Puntualiza que en el Distrito de Hortaleza, no existen estos problemas ya que la limpieza es adecuada, y si existiera algún caso puntual, se solucionaría de forma inmediata.

David M^a Rodríguez Aranda (UPYD), manifiesta que está favor de esta proposición y de todas las iniciativas en pro de mejorar la salubridad, higiene y malos olores de las calles. Pregunta al Sr. Donestevé si este problema y los malos olores se han detectado más en unas zonas o barrios que en otros, argumentando que, es posible que este problema no exista en los PAUS, al tener un sistema de colectores más nuevo. En cuanto al fin de la proposición, quiere entender que va en la dirección de realizar también tareas de desatranco y de fumigación, alegando que el problema de las ratas y las cucarachas es tremendo sobre todo en los pisos bajos y los primeros, de forma que al final la fumigación la tienen que costear las comunidades de propietarios, cuando también se requieren actuaciones desde el consistorio.

D. Francisco Caño Sánchez (IU-LOS VERDES) apunta que la proposición presentada es un clásico que se ha traído al Pleno varias veces, y que por coherencia su grupo la apoya, replicando al Sr. Escalera que no es cierto que el Canal Isabel II haga estas revisiones periódicamente, ya que existen un montón de alcantarillas, y de rejillas que están cegadas, como la alcantarilla que existe en la puerta de la Junta Municipal de Distrito, que desprende malos olores cuando aprieta el calor. Afirma que sí se debería instar al Canal de Isabel II a que revise absolutamente todas las rejillas de drenaje, cuanto antes mejor, ya que en todos los puntos bajos del Distrito, se

concentran residuos, provocando olores, especialmente ahora que aprietan los calores.

D. Jorge Donaire Huertas (PSOE) anticipa al Concejal que son dados a llevar proposiciones clásicas y reiterativas, porque ven que no se cumplen, aunque, puede que por casualidad o como consecuencia de la presentación de esta proposición, algunos operarios del Canal de Isabel II, llevan trabajando unos días en la alcantarilla que hay en la puerta de la Junta. Argumenta que la proposición formulada es necesaria por dos motivos: por un lado, para corregir situaciones como la existente en la zona próxima a la Calle Benita Ávila, el barrio de Canillas-San Fernando, el barrio de Portugalete, que tienen las rejillas taponadas o cegadas por la suciedad, generando olores, y por otro lado, como medida preventiva para prevenir inundaciones y plagas, al aproximarse una época en la que aumenta la temperatura y las lluvias. Reseña que no quiere que ocurra lo que ha escrito Javier Marías en el País Semanal, sobre la marca España, en las que destaca, las ratas que estaban correteando como conejos por las terrazas de veladores de la Plaza Mayor, en el Distrito Centro.

D. Jerónimo Escalera Gómez (PP) reitera que el trabajo propuesto ya está programado y se está realizando, aduciendo que insistir en ello, supondría desperdiciar el dinero, en algo que ya se está haciendo. Señala que Madrid Salud, que es el órgano que gestiona el programa específico de prevención y control de ratas y cucarachas en alcantarillados, espacios viales y zonas ajardinadas municipales y edificaciones de titularidad municipal, ha emitido un informe en el que se indica que durante la campaña de 2012 se han programado un total de más de 300.000 registros de alcantarilla, presentando el Distrito de Hortaleza un nivel bajo-medio de incidencias, con un total de 19.000 registros revisados, y 16.000 pozos tratados con desratización y desinsectación. Añade que durante el año 2013, ya se han tratado un total de 8.128 registros, reiterando que el trabajo ya se está realizando, y que cuando se detecta un caso puntual, se actúa de forma independiente.

Sometida a votación la anterior proposición, es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular y el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida- Los Verdes y del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

D. Angel Donesteve aclara que se está trabajando en las alcantarillas de enfrente de la Junta por casualidad, y que cree que está relacionado con una tapa de registro que ha estado suelta, y de la que los funcionarios de la Junta han dado aviso. Añade que no tolerará tratos diferenciados en el Distrito, asegurando que las inspecciones se realizarán en todo el Distrito, no solo en la zona próxima a la Junta Municipal. Anuncia que remitirán por e-mail, el estudio de Madrid-Salud, en el que se indica que si bien en el año 2012 se redujeron el número de inspecciones, por un cambio de contrato o falta de asignación de personal, se han recuperado los niveles previstos para el año 2012 y en la primera mitad del año 2013 ya se han realizado la mitad de las inspecciones. Afirma, que en este Distrito no hay nada diferente respecto a otros y que las ratas y cucarachas no existen en ningún caso por generación

espontánea, ya que solo se alimentan de desperdicios que los ciudadanos no tiran a la basura, concluyendo que en la Plaza Mayor, al igual que las palomas hay ratas porque hay comida. Explica que Madrid pegó un cambio radical desde que se implantaron los contenedores con la tapa naranja de cierre hermético, ya que antes había unos cubos de basura de color negro como las espuelas que se utilizan en el campo y que como el cierre no era hermético, el nº de ratas era abundante, reduciéndose a una tercera parte este número, que actualmente se mantiene constante. Añade que en comparación con otras ciudades europeas, como París o Londres, el nº de ratas por habitante en Madrid, es hasta cinco veces inferior, concluyendo que tan mal no lo hacemos, aunque entiende que los titulares del País u otra prensa interesada, digan lo que tengan que decir, y no niegue la existencia de ratas, sobre todo en verano cuyo número asciende. Por último señala que si no se les da de comer, no se reproducen.

Punto 5. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, instando al Área competente, la instalación de máquinas para la recarga de tarjetas de transporte en todas las estaciones de metro del Distrito.

D. Jorge Donaire Huertas (PSOE) agradece la aportación hecha por el Concejil alegando que si no se da de comer a las ratas evitaremos que aparezcan.

A continuación procede a la lectura de la siguiente proposición:

“Desde diciembre de 2012, se ha sustituido definitivamente el abono magnético joven de la zona A por la nueva Tarjeta de Transporte Público sin contacto. A partir del próximo mes de julio, todos los usuarios del Abono Transportes Normal A viajarán ya con la nueva tarjeta.

La carga de esta tarjeta se realiza exclusivamente en determinadas estaciones de la red de metro señalizadas al efecto y en puntos de venta muy determinados. En nuestro distrito, no todas las estaciones de metro disponen de máquinas de recarga. Además, las que si disponen, no siempre cuentan con la posibilidad de pago en efectivo, existiendo la obligatoriedad de hacerlo a través de tarjeta de crédito.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista de Hortaleza, presenta al Pleno de la Junta para su aprobación, la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que el Concejil Presidente inste al Área competente y/o al Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid para que instalen máquinas de recarga en todas las estaciones de metro de nuestro distrito y que dispongan de la posibilidad tanto del pago con tarjeta de crédito como en efectivo”.

D. Jerónimo Escalera Gómez (PP) señala que se esta procediendo a la implantación de las máquinas de recarga de la nueva tarjeta progresivamente en todas las estaciones de metro; que ya está implantado en la mayoría de las estaciones del Distrito, de forma que en breve periodo de tiempo prestará servicio en

todas las paradas. Informa que actualmente, el 91% de los usuarios de la red de metro cuentan con máquina de carga en su estación de acceso, estando previsto que a finales de este mismo mes esté ya implantado en el 100% de las estaciones. Añade que en Hortaleza ya está implantado en 5 de las 8 paradas de metro que existen en el Distrito, pudiendo recargarse además en 27 estancos ubicados en Hortaleza, y pudiendo utilizarse las máquinas que se encuentran en las estaciones de destino, hasta su total implantación en unos días.

D. David M^a Rodríguez Aranda (UPYD), manifiesta el apoyo de su grupo a todo aquello que fomente el transporte público, y agilice el acceso de viajeros y el trasiego de los viajeros por el vestíbulo del metro en hora punta. Pregunta al grupo municipal socialista si han detectado alguna estación que no tuviera dicha máquina y en qué estaciones no se puede pagar en efectivo.

D. Francisco Caño Sánchez (IU-LOS VERDES) anticipa el voto favorable a esta proposición, alegando que les gustaría que el "breve plazo de tiempo" se cumpliera. Afirma que si bien efectivamente, se pueden activar las tarjetas en 27 estancos del distrito, éstos tienen un horario de apertura que muchas veces no coincide con el horario de uso de los viajeros de metro. Reseña la importancia de poder hacer el pago en efectivo en todas las estaciones del Distrito, argumentando que el abono joven, es para estudiantes o jóvenes que no disponen de tarjeta de crédito, debiendo facilitar las cosas y así potenciar el transporte público.

D. Jorge Donaire Huertas (PSOE) alega que en la boca de metro de Hortaleza y Manoteras, no existen máquinas dispensadoras, y que en el resto sí, pero exclusivamente con pago con tarjeta. Indica que exclusivamente en Mar de Cristal y, desde hace poco, en Pinar del Rey, se puede hacer el pago en efectivo. Señala que lo lógico sería poner primero las máquinas para recargar, y luego implantar los abonos, para que puedan ser recargados en toda la red de metro. Al igual que comentaba Izquierda Unida, apunta que en el Distrito tienes que irte a Mar de Cristal o a Pinar del Rey para pagar en efectivo, y que no existe otro sitio donde se pueda hacer excepto los estancos. Reitera que se debería instar desde la Junta Municipal que todas las estaciones de metro de este Distrito tengan máquinas que permitan el pago en efectivo y que quede constancia, de que se instará desde la Junta su efectivo cumplimiento.

D. Jerónimo Escalera Gómez (PP) indica que es materialmente imposible instalar todas las máquinas en todas las estaciones de un día para otro, y que se ha ido haciendo gradualmente como debe ser, aduciendo que como se reconoce en la proposición formulada, no es obligatoria la tarjeta hasta el 1 de julio. Les asegura que antes de que llegue el 1 de julio estarán instaladas las máquinas en todas las estaciones del distrito, aparte de los estancos y las estaciones de destino.

Sometida a votación la anterior proposición, es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular y el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida- Los Verdes y del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

Punto 6. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando el mantenimiento y conservación, así como la instalación de césped artificial en la instalación deportiva municipal sita en la calle Rafaela Aparicio.

D. David M^a Rodríguez Aranda (UPYD) advierte que después de leer la proposición, hará alguna matización. A continuación, procede a la lectura de la siguiente proposición:

“Primero.- En el último pleno del día 8 de mayo, el GM de UPyD, llevó una pregunta de control, que rezaba literalmente lo siguiente:

Único.- En fecha de 15 de julio de 2002, autorizó al club deportivo Olímpico Hortaleza a la explotación de citadas instalaciones.

Entre otras obligaciones, a su tenor literal, el citado club adquiriría las siguientes obligaciones:

- *El club deportivo Olímpico de Hortaleza quedará obligado a la guarda y custodia, así como el uso de la instalación con la debida diligencia y en caso de tener que abandonarla, bien por propia voluntad o por requerimiento del Ayuntamiento de Madrid, estará obligada a entregar las instalaciones en las mismas condiciones en que las recibió, siendo responsable de los deterioros que sufran las instalaciones por negligencia, deficiente utilización o por haber desarrollado actividades distintas que las que se autoriza.*
- *El club Olímpico de Hortaleza se hará cargo de la apertura, cierre, marcado de campo, instalación de redes, limpieza interior y exterior, custodia y vigilancia del buen uso de las instalaciones, dando parte a la Junta Municipal de las incidencias y averías que pudieran producirse en las mismas, mediante el oportuno parte normalizado. También se relataban unos hechos.*

Hechos:

Único.- En reciente visita girada a citadas instalaciones hemos observado que el campo está medio abandonado, la tierra por franjas, los banquillos con falta de mantenimiento, las porterías muy deterioradas en la pintura, además hay una furgoneta con aspectos de abandono estacionada en un lateral.

Es por ello que, en base a lo expuesto, el GP UPYD presenta la siguiente pregunta:

Conforme al citado contrato de cesión ¿ha recibido la Junta parte al respecto? ¿Es conocedora la Junta municipal de estos desperfectos y abandonos y está haciendo algo al respecto? Debido al estado lamentable del campo, ¿Cuántos días al año está siendo utilizado? Con lo antedicho ¿cree la Concejala Presidenta que el Club Olímpico de Hortaleza está cumpliendo con sus compromisos, y de no ser así que tipo de decisiones tomaría al respecto?

Segundo.- Que en nuestros turnos de intervención, (en el momento de redacción de esta iniciativa no estaba elaborada el acta, por lo que pueden existir pequeños cambios de forma o interpretativos, que resultan insustanciales con respecto del contenido), expresamos lo siguiente:

“Ahondando más en la pregunta señora presidenta y al haber recopilado más información presencia, decirle que la valla interior perimetral del campo presenta óxido y abombamientos en muchos de sus tramos, que el desbroce de las malas hierbas en las instalaciones se ha hecho muy parcialmente, con

el peligro de incendio que ello conlleva, que el campo anejo auxiliar tiene hierbas de más de 50 cm de altura dado que no se usa, ni se mantiene, por lo que más parece una pista americana que una cancha, que la cubierta del tejado de la instalación con el letrero de bar está sin rematar, que en ciertas zonas se acumulan restos de material de construcción y de tela asfáltica, que la furgoneta que parecía abandonada, nos consta que está de baja en tráfico y que se utiliza de manera irregular como vehículo auxiliar de mantenimiento del campo a la que está atada un rastrillo hecho con ferralla en muy malas condiciones, que los banquillos están muy deteriorados al igual que las redes de las porterías. De igual forma, las veces que hemos visitado las instalaciones no hemos visto a nadie entrenando, desconociendo el uso habitual y regular de las mismas, ya que la información de la web del club está totalmente desfasada. Con esta información y por resumir la pregunta en sentido directo que hacemos a la concejala presidenta: ¿cree usted que el Olímpico está cumpliendo los compromisos adquiridos en la concesión que se le ha otorgado, se está utilizando la misma en plenitud de sus fines deportivos, cuantos socios tiene, cómo se financia entonces y qué ha hecho y que va a hacer el consistorio para remediarlo?"

Punto Tercero de esta proposición. A nuestro más humilde parecer, dado que no tenemos en el momento de la redacción de la presente copia del acta; la extinta presidenta de Hortaleza, doña Almudena Maíllo, vino a contestar, en resumen, lo siguiente:

“ De manera general se viene realizando una gran labor y esfuerzo con respecto a estas instalaciones deportivas, que el Olímpico tiene 10 equipos que participan en Domingo en las diversas competiciones; que las redes deben mejorarse y que queda el desbroce pendiente: Así como que el Ayuntamiento, viene haciendo inspecciones habituales en este tipo de instalaciones deportivas cedidas, que todo está en regla, y que no existe un parte en instancia normalizada del Olímpico, ya que esa labor la realiza el Consistorio de oficio discrecionalmente. A mayor abundamiento añadíó, que el hecho de que esta instalación carezca de césped artificial la limita en atractivo para los posibles usuarios”

Dada esa intervención de la extinta Concejala de Hortaleza, hacemos esta

Exposición de Motivos

Primero.- Que a nuestro modo de ver, independientemente de la opinión de la extinta presidenta, con tal de darse una pequeña vuelta por los alrededores del meritado recinto deportivo; se constata que no se está realizando el mantenimiento debido, ni la conservación adecuada de citadas instalaciones deportivas. Así como que de conformidad con el punto octavo de la Autorización de Uso de citada Instalación Deportiva Municipal de las Cárcavas al Olímpico de Hortaleza, el Ayuntamiento se comprometió a la firma del citado documento a correr con los cargos de mantenimiento y conservación de meritadas instalaciones.

Segundo.- Que de la contestación a nuestra pregunta del pleno anterior, deducimos que no existe parte de incidencias en documento normalizado, en concordancia con el punto noveno de susodicho acuerdo de concesión. O en sentido contrario, aunque pedimos copia del mismo durante el pleno, no se nos quiere informar de su existencia o del contenido del mismo.

Tercero.- que compartimos totalmente la idea expuesta por la extinta presidenta, de que el hecho de que el campo de las Cárcavas no disponga de césped artificial, como elemento diferenciador de las distintas ofertas de clubes y asociaciones deportivas del distrito, afecta sensiblemente a la adecuada demanda de utilización por parte de los posibles usuarios y vecinos.

Por todo lo dicho, el GM realiza la siguiente

Proposición

Instando al área u organismo correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a que:

Primero.- se dé cumplimiento, con la debida diligencia, al precepto contractual regulado en el punto octavo del acuerdo de concesión de la instalación deportiva sita en la calle Rafaela Aparicio de las Cárcavas, en concreto realizar el mantenimiento y conservación de las mismas; verbigracia, y una vez realizada inspección previa por parte de los servicios técnicos municipales: se sanee la valla interior perimetral del campo, que presenta óxido y abombamientos en muchos de sus tramos; vigilar que el desbroce de las malas hierbas en las instalaciones se haga de manera total y exhaustiva, dado el peligro de incendio que su defecto podría provocar; que el campo anejo auxiliar, que se limpie, se rastrille, iguale y se le dé uso, ya que tiene hierbas de más de 50 cm de altura; que se remate en condiciones la cubierta del tejado a dos aguas de la instalación con el letrero de bar; que se limpien y adecenten ciertas zonas en dónde se acumulan restos de material de construcción y de tela asfáltica, que se habilite un sistema mecanizado en condiciones para rastrillar e igualar el campo grande, en vez de utilizar una furgoneta que está de baja en tráfico y que se utiliza de manera irregular como vehículo auxiliar de mantenimiento del campo a la que está atada un rastrillo hecho con ferralla, es peligroso porque se puede cortar uno; que se saneen o sustituyan los banquillos que están muy deteriorados al igual que las redes de las porterías; y que se estudie o habilite un sistema de drenaje para que en época de lluvias el campo de juego no se convierta en un verdadero lodazal; estas entre otras.

Segundo.- que se promueva la instalación de césped artificial, a través de una fórmula de ayudas, financiación o aval; dado que independientemente de quien gestione la instalación, supondría una mejora fundamental que quedaría en el campo, para el uso y disfrute futuro de los hijos de los vecinos del barrio y de todo el distrito”.

Seguidamente el Sr. Rodríguez Aranda, matiza que en lo que respecta a las labores de desbroce, les consta que desde la Junta se ha llamado al presidente del Olímpico de Hortaleza para ofrecerle dicho servicio, argumentando que llegaron tarde, ya que con la alta densidad pluvial de los últimos meses, las lindes del campo de las Cárcavas parecía más una selva tropical que una instalación deportiva, de forma que dos directivos de la instalación se pegaron una paliza en el desbroce. Insiste que en los 11 años de vigencia del contrato de cesión, ni una sola vez el personal de oficios u obras públicas del Consistorio, ha realizado esta labor, infiriéndose un incumplimiento reiterado de los compromisos de conservación y mantenimiento del campo por parte del Ayuntamiento. En cuanto a las redes, señala que según consta en el acta del pleno anterior, la extinta Presidenta les expuso que estaba autorizada su sustitución desde enero, no entrándole en la cabeza como después de 5 meses, la Junta no haya mandado a nadie a repararlas. Pone de manifiesto que la parece surrealista y que no cree que sea por falta de dinero o recursos humanos. Concluye que en los Distritos hay una estructura elefantiásica, incapaz de solucionar desperfectos del tamaño de un ratón. Se pregunta cual es el fin de tanta burocracia sino se es eficiente en la reparación de los más nimios

desperfectos. Apunta que, en todas las visitas que han realizado a las instalaciones deportivas, en la zona de porterías, o en todo el perímetro, existe una doble valla más alta para que los balones no vayan fuera, puntualizando que sería bueno que también lo tuviera las Cárcavas. Por último indica que les consta que se ha pintado la valla perimetral que se había denunciado por estar con abombamientos y oxidada, felicitándoles por ello.

D. Jerónimo Escalera Gómez (PP) destaca la buena disposición del club para hacer las cosas bien, afirmando que están haciendo una gran labor, con la gestión del campo en esa zona del Distrito. Recuerda que es un tema que se trató en el Pleno anterior y que cuenta con un mantenimiento adecuado y constante, ya que mes a mes se hacen cosas. Apunta que han finalizado los trabajos consistentes en el vallado perimetral del campo, el desbroce total, y el enfoscado de la cubierta y que están incluidas en proyecto para su estudio y posterior tramitación en la Dirección de Deportes, los trabajos consistentes en el remate de tejas a dos aguas, el tema de los banquillos y el sistema de drenaje. Le indica al portavoz de UPYD que no hay tela asfáltica aunque sí existe un palé con los sacos de cal que se emplean para poder realizar el marcado del campo, al igual que en todos los campos de tierra, puntualizando que los sacos están cubiertos con una goma negra que los protege de las inclemencias del tiempo. Añade que han sido sustituidas las redes por unas nuevas y que en el campo se utiliza una furgoneta que está dada de baja en el tráfico porque únicamente se emplea para rastrillar el campo, siendo legal su utilización porque no se usa para transitar por la vía pública. En cuanto al césped artificial, destaca, el esfuerzo importante que se hizo desde la Junta Municipal para dotar de césped artificial a muchos de los campos del Distrito, quedando muy pocos en los que implantarlo, como el Olímpico, repercutiendo así en su uso, puesto que la gente prefiere el campo de césped. Le dice también que el Olímpico, que tiene una gran disposición por trabajar y por hacer cosas, presentó en el Ayuntamiento un proyecto para la contratación de suministro de hierba artificial, así como los distintos complementos y mejoras en los campos de fútbol once, sobre un campo de fútbol siete y la zona de calentamiento de 375 metros. Explica que esta actuación la llevarán a cabo cuando acaben la liga de fútbol y los diferentes torneos que se vienen celebrando, teniendo previsto hacerlo en abril de 2014, con un periodo de ejecución de dos meses. Agrega que el proyecto se encuentra pendiente de estudio en la Dirección de Deportes del Distrito. Reitera que la obra será ejecutada por el propio club, sin que el Ayuntamiento vaya a abonar nada por este césped, que además podrá ser utilizado por todos los vecinos del distrito, debiendo felicitarse por ello.

D. David M^a Rodríguez Aranda (UPYD) contesta al Sr. Escalera, con todo respeto, que está faltando a la verdad ya que el desbroce lo han realizado los señores Juan Carlos y Enrique, que se han puesto a trabajar como animales, cuando no deberían hacerlo ellos, sino el propio Ayuntamiento que lleva 11 años sin hacerlo. En lo referente al tema de redes, le señala que el Club Deportivo Olímpico de Hortaleza les ha comentado que le han llamado desde la Junta para que las sustituyan, pero que aún no están sustituidas. En cuanto a poner el césped o no, no entiende porque está el tema en estudio de la Dirección General de Deportes, si el club se va hacer cargo. Les pide que, de alguna manera, ya bien sea mediante alguna forma de financiación o aval, se potencia el campo, ya que si no entenderá que el club tendrá un trato discriminatorio respecto a otros clubs, que si tienen césped financiado por el

gobierno o con el plan Zapatero. Insiste en que el Ayuntamiento debería potenciar más y apoyar aunque fuera parcialmente o transaccionalmente esta proposición.

D. José M^a Hernández Barranco (IU-LOS VERDES) apunta que no entiende el porqué del párrafo segundo de la proposición en el que se dice, *"que se promueva la instalación de césped artificial, a través de una fórmula de ayudas, financiación o aval"*, argumentando que si no saben cuidar un campo de tierra difícilmente van a poder cuidar un campo de césped artificial.

Señala que se puede constatar por unas fotografías tomadas en abril de 2012, que tal y como dice el portavoz de UPYD, no se ha reparado nada en 16 meses y que cuando IU hizo la misma pregunta en abril de 2012, la contestación más coherente que les dieron es que había 62 instalaciones deportivas en Hortaleza, sin entrar a debatir como estaban las instalaciones, como así consta en el acta que dice: *"poner en conocimiento de las personas e instituciones interesadas el estado actual de peligrosidad avanzada y abandono de las instalaciones y la negligente actuación y desidia de los responsables actuales"*. Añade que la Sra. Concejala respondió afirmativamente, al comprobarse la existencia de estas deficiencias, en el informe emitido por los técnicos de la Junta. A este respecto alega que si contrasta el contenido del informe con las fotografías se puede corroborar que el contenido del informe no es real, ya que se puede observar que las instalaciones son eriales, las porterías tienen las redes rotas, los travesaños están sin pintar, hay hierros que hacen peligrar la salud de los deportistas y que, por lo que se puede ver, es bastante complicado hacer deporte en estas instalaciones, sin llegar a entender la buena disposición del Presidente. Agrega que la conservación y mantenimiento lo tiene que hacer el equipo de fútbol, o la agrupación a la que se lo han dado, como hace el Sporting de Hortaleza y las demás instalaciones. Argumenta que el césped artificial, es muy caro, y que además requiere una conservación y un mantenimiento que es costoso en tiempo y en dinero, concluyendo que estarían de acuerdo con la proposición formulada si, las pistas se utilizan para lo que se tienen que utilizar y si el club esta dispuesto a la reparación y mantenimiento del césped, ya que requieren un coste económico del que carecen las instalaciones deportivas. Seguidamente entrega al Concejala Presidente las fotografías mencionadas.

D. Francisco Cabaco López (PSOE) deja constancia que su grupo votará a favor del primer apartado de la propuesta porque viene a exigir que se respeten los términos de la concesión respecto al mantenimiento y conservación del bien cedido, de forma que si hay deficiencias, que éstas se inspeccionen y se hagan. No obstante, al igual que el portavoz de IU no se muestra conforme con la redacción del segundo punto, al no concretar la financiación de la mejora. Apunta que sin embargo, votarán a favor de la propuesta, porque en el pleno del debate del estado de la ciudad, celebrado el viernes pasado, su grupo a través del portavoz, Jaime Lissavetzky, propuso en relación con Madrid 2020, la mejora e inversión en todas las instalaciones deportivas populares, y que la Alcaldesa adquirió el compromiso de, que si Madrid se proponía como ciudad olímpica, se implantaría un plan especial para el deporte base, el deporte popular, y para las instalaciones deportivas de todo el Ayuntamiento. Requiere, simplemente que las mejoras se hagan, y que éstas se hagan extensivas a todas las instalaciones deportivas del distrito.

D. Jerónimo Escalera Gómez (PP) anuncia que votarán en contra de la proposición, argumentando en primer lugar que el mantenimiento se viene haciendo de forma constante, todos los meses y que todas las peticiones contenidas en la proposición están prácticamente realizadas, y concretando que la doble valla se colocará una vez que esté ya instalado el césped artificial. Y en cuanto al punto segundo, afirma que será el propio club el que sufragará la instalación del césped artificial, algo de lo que considera deberían felicitarse, ya que el Ayuntamiento no se gastará un euro en la mejora de este campo, que luego podrá ser disfrutado por los vecinos

El Sr. Concejal Presidente puntualiza que no tiene claro cuales son las labores de conservación, mantenimiento y mejora que corresponden al Ayuntamiento, porque no está bien concretado en el título habilitante, aunque si que tiene claro que la conservación es responsabilidad del club deportivo. Aduce que en el Distrito de Hortaleza, somos unos privilegiados, porque, a diferencia de la mayoría de los Distritos, hay muchas instalaciones deportivas, no pudiendo pretenderse que todo sea a cargo del erario público, o de los contribuyentes tanto del Distrito Centro como los de Hortaleza. Al igual que IU, sostiene que las labores de mantenimiento tienen que correr a cargo del usufructuario de la instalación, mostrándose a favor de estas iniciativas sociales o de trabajo asociativo que disfrutan los vecinos de Hortaleza, sin perjuicio de que tengan que hacer un esfuerzo o tengan que reparar algunas deficiencias, que se han comprometido a mejorar después de la inspección. Indica que aunque ya sabía que en el año 2012, o hace un mes la instalación no estaba bien, el club se ha comprometido a hacer las cosas lo mejor posible, adelantándoles que si la instalación de césped artificial no la realizan este verano, es porque quieren mejorar la capa de drenaje, ya que el mantenimiento del césped artificial requiere riego y éste aún no esta garantizado. Afirma, al igual que el Sr. Jerónimo Escalera, que el presupuesto es muy ajustado y que los servicios técnicos del Distrito están estudiando la manera de imponer mejores condiciones técnicas, aunque ello suponga encarecer el proyecto, que se demorará hasta abril para buscar soluciones de colaboración público-privada. Agrega que estas inversiones, que las puede asumir la Administración, no son, una prioridad, con la que está cayendo y que si el club por su propia iniciativa, tiene a bien realizar estas mejoras, ellos intentarán que éstas duren lo máximo posible, con una buena instalación de césped y de drenaje. Indica que hay ocho instalaciones con un campo de fútbol once, e invita a todos que viajen por Madrid, y vean los agravios comparativos. Finalmente explica que por diferencias cronológicas o históricas, los títulos habilitantes que regulan las cesiones de los espacios deportivos a las asociaciones deportivas, no son idénticos, comprometiéndose a estudiar todos esos títulos para que las exigencias sean uniformes para todas.

Sometida a votación la anterior proposición, es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular, el voto a favor de los representantes del los Grupos Municipales Socialista, y del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia y la abstención del GM IU-Los Verdes.

Punto 7. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, instando al Consorcio Regional de Transportes la ampliación de la línea 155B del autobús interurbano hasta la rotonda que enlaza con Camino

Viejo del Cura así como la adopción de medidas que palien las carencias de transporte público en el Encinar de los Reyes.

D. M^a Rodríguez Aranda (UPYD) agradece la presencia en el Pleno a los vecinos del residencial Hoyo Díaz en El Encinar de los Reyes, teniendo en cuenta las horas tan intempestivas y la buena tirada que tienen desde su casa por no existir en la actualidad una buena conexión de transporte público que les conecte con el centro. Seguidamente matiza que el recorrido a cubrir por transporte público es el que va desde Camino del Cura hasta Camino Viejo del Cura, a lo largo de la calle Agatha Christie, ubicándose la última parada en la rotonda en la que confluyen ésta última con la citada calle de Camino Viejo del Cura. Añade que con un mero examen visual de la zona se infiere que en el diseño original de urbanismo, los viales a cubrir están preparados para el paso del autobús, que la rotonda tiene espacio suficiente en la calzada para realizar un giro de 360 grados e iniciar el retorno a Plaza de Castilla, y que ya existe un anticadencia en la acera para habilitar la parada de autobús o marquesina.

También propone al Concejal Presidente del Distrito de Hortaleza que se reúna con la Concejal de Alcobendas y con las asociaciones vecinales de la zona para mejorar las comunicaciones e infraestructuras de los barrios periféricos de Madrid con el fin de desarrollar acciones reales como la presente iniciativa y no para publicar únicamente notas de prensa, manifestando su deseo de que el tercer Concejal Presidente de Hortaleza en dos años, D. Angel Donesteve, sea más receptivo a este tipo de iniciativas y no se tenga que esperar a un cuarto Concejal Presidente para llevarlas a cabo. Alega que sería de agradecer que se recupere la inmediatez en la gestión municipal que alegó su señoría en su entrevista en Gacetas Locales. Aclara que lo que defienden con esta iniciativa es el fomento del transporte público sobre el uso del vehículo privado, que es algo que ha sido estandarte de la actual política del consistorio, durante 25 años, y ruega a los grupos políticos que apoyen a los vecinos del Encinar, promoviendo un estudio in situ por los técnicos de la Junta o en su defecto, por los que tengan atribuida dicha competencia.

A continuación lee la siguiente proposición:

“Antecedentes:

Primero.- el Consistorio, en concreto el Distrito de Hortaleza(Almudena Maíllo), ha barajado ya en alguna ocasión, que el Encinar de los Reyes (l parte correspondiente a Alcobendas), sea absorbido por el término municipal de la ciudad de Madrid.

Segundo.- en fecha de 07/05/2013, la Comunidad de Propietarios de Hortaleza: Residencial Hoyo 10, sita en Camino Viejo del Cura números del 122 al 146, presentó ante la JMD, escrito que rezaba lo siguiente:

Que ante la necesidad de vecinos y personal que trabaja en los números 122 al 146 de la calle Camino Viejo del Cura (88 viviendas), así como de los vecinos de otra urbanización que hay en la rotonda que enlaza Camino del Cura con Camino Viejo del Cura, se solicita que la línea 155B de autobuses de Madrid tenga una parada en la rotonda antes reseñada.

Se adjuntó la carta explicativa firmada por la presidenta aquí presente, doña Carmen, de Hoyo 10 de Madrid.

Que en definitiva y en lo fundamental en citada carta se expresaba y pedía lo siguiente:

Nuestra urbanización se encuentra situada físicamente en El Encinar de los Reyes, aunque pertenecemos al Distrito de Hortaleza de Madrid capital. La única comunicación mediante transporte público con Madrid es la línea 155b, que une Plaza de Castilla con El Encinar de los Reyes. Esta línea tiene su última parada muy lejos de nuestra urbanización, aproximadamente unos 25 minutos de camino, lo que hace muy penoso su uso por parte de los vecinos y del personal que se desplaza todos los días a la urbanización.

Queremos solicitar la ampliación del recorrido de la línea 155B por Camino del Cura hasta la rotonda que enlaza con Camino Viejo del Cura, poniendo en esta rotonda una parada.

Segundo.- Que el Consorcio Regional de Transportes, en su Resolución tal, desestima tal petición; pero no lo hace de manera cerrada, tajante y exhaustiva; sino que más bien viene a dar la razón a los vecinos, pero que dado el coste económico, y dado el presente hito en el tiempo, no cerrando la petición a largo plazo sino resolviendo más bien de forma políticamente correcta, pero no con un lenguaje administrativo pleno y riguroso; dice a su tenor literal:

“Actualmente, la zona de la Moraleja situada en el término municipal de Madrid está atendida por la línea 155B que tiene su terminación en la glorieta de las calles Camino de la Huerta con Dámaso Alonso. Desde esta parada hasta la calle Camino Viejo del Cura hay una distancia de unos 3 a 3,5 kilómetros (ida + vuelta).

En este contexto, teniendo en cuenta, por un lado los incrementos de recursos materiales necesarios para atender esta zona y por otro, la previsible demanda de viajeros que podrían utilizar esta línea, no parece conveniente a corto y medio plazo incrementar la oferta de transporte de público, lamentando, en cualquier caso, los inconvenientes que esta situación pueda provocarle”.

Exposición de Motivos

1º) El hecho de que el barrio nº 166 de Valdefuentes limite al norte con el término municipal de Alcobendas, no debe entenderse, como prerrogativa para que el Consistorio no atienda las necesidades de transporte público necesarias para la buena fluidez de movimientos de los vecinos del municipio de Madrid, entroncados en el Encinar de los Reyes, véase: la zonas de la Moraleja que pertenece al distrito de Hortaleza.

2º) Queda patente que las urbanizaciones del distrito de Hortaleza, sitas en el Encinar de los Reyes, en concreto, las urbanizaciones “Hoyo 10” con 88 familias, “Las Lomas del Golf2” con 23 familias, que sumadas a los trabajadores del Club de Golf La Moraleja 2; nos da una resultante de unas 500 personas; se siguen manteniendo en una clara situación de aislamiento en sus naturales conexiones en transporte público con el resto del municipio de Madrid. Al no haberse ampliado en tan sólo 3 o 3,5 kilómetros más la Línea 155B de autobuses (se infiere aquí que son 3 minutos) interurbanos, que tiene su origen en el Intercambiador de Plaza de Castilla; siendo muy penoso tener que realizar por los vecinos este recorrido andando, que al menos

lleva unos 25 minutos realizarlo desde las viviendas hasta la última parada de la citada línea. No le quiero decir en pleno invierno o en verano a las cuatro de la tarde.

3º) Como elemento comparativo y sin intención de agotar el tema, decir que sí que existe conexión hasta el Residencial Hoyo 10 y alrededores, desde la Moraleja y desde Soto de la Moraleja, Líneas 2y 5, de autobuses interurbanos, pasando por San Sebastián de los Reyes y Alcobendas; pero en sentido contrario desde Madrid no existen, aunque pertenezcan al distrito de Hortaleza. Que es de donde tendrían que nacer dichas conexiones.

4º) A mayor abundamiento cabe decir, que si bien el Consorcio Regional de Transportes desestima la demanda de los vecinos al expresar a su tenor literal lo siguiente. No voy a leer lo que ya he dicho anteriormente.

Y al realizar un análisis más en profundidad que lo expuesto en el antecedente segundo de la presente, se infiere, que en primer lugar no llevan a cabo la ampliación de la línea por el coste que ello supone; en segundo lugar se habla de “previsible” demanda, es decir, han tomado una decisión sin rigor ya que entra el factor posibilidad en acción sin aportar dato concreto alguno; en tercer lugar se utiliza la perífrasis verbal impersonal del “no parece conveniente”, es decir, no son tajantes, da la impresión de que no han sido exhaustivos a la hora de tomar una decisión, (no utilizan un lenguaje administrativo claro) han utilizado un lenguaje poco concreto en contra de lo que debe ser el lenguaje administrativo al uso: bien argumentado y estructurado; en cuarto lugar habla del “corto y del medio plazo”, ¿se deben interpretar estos plazos bajo la casuística financiera de cero a un año y de un año a cinco? ¿o se deben interpretar de otra manera? O sea que se ha utilizado una fórmula interpretativa ambigua; en quinto lugar “se lamentan de los inconvenientes”, es decir, en definitiva son plenamente conscientes de las molestias que provoca a los vecinos el hecho de no ampliar la citada línea.

Por ello entendemos que la resolución expresada no cierra en sí las vindicaciones de los vecinos, sino que más bien da la impresión de que se disculpan por no atenderlas por un aspecto tangencial puramente crematístico y probabilístico, sin ser verdaderamente definitivos.

5º) Que dado que ha quedado demostrado, que los vecinos de Hortaleza que viven en el Encinar de los reyes, se encuentran en una clara situación de desventaja con respecto al resto de habitantes de Hortaleza, en lo que al derecho al uso del transporte público se refiere.

6º) Que si inicialmente el Consorcio Regional de Transportes se desentiende del asunto, de una manera que se podría calificar de políticamente correcta pero no definitiva, ya que reconoce la situación molesta de los vecinos “no usuarios de transporte público” dejándolo abierto al menos al largo plazo. Por tanto, la responsabilidad de defensa de los intereses de los administrados vecinos cae diametralmente en el Ayuntamiento de Madrid, y subsidiariamente en su Señoría.

7º) Que la proposición debe ir en un doble sentido:

- 7.1. *Que la JMD estudie, al menos, pormenorizadamente la carencia de transporte público en el Encinar de los Reyes en clara convergencia con el Consorcio Regional de Transportes, para que este último amplíe la línea 155B. Sería muy bueno que quedasen incluso con los vecinos para que realmente les enseñaran, fueran allí y son 5 minutos de transporte público, 3 kilómetros.*
- 7.2. *O que sea el propio Consistorio el que asuma la citada responsabilidad y dé solución al problema a través de la EMT u organismo municipal competente.*

Presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN

Que los técnicos de la JMD valoren pormenorizadamente las carencias de transporte público en el Encinar de los Reyes, en la parte que corresponda al distrito; en convergencia con el Consorcio Regional de Transportes; Instando a este último a que amplíe la línea de autobús 155B hasta la rotonda en donde confluyen Camino del Cura y Camino Viejo del Cura a través del itinerario de la calle Agatha Christie; para así dar servicio a todos los vecinos de Hortaleza en igualdad de condiciones.

Que de manera subsidiaria, sea el propio Ayuntamiento el que asuma la labor de llevar el servicio de transporte público debido a todos los vecinos de Hortaleza que vivan en citada zona del encinar de los Reyes; instando la propia JMD al área u organismo correspondiente del Ayuntamiento de Madrid, utilizando los recursos con los que cuenta la EMT para paliar las carencias de transporte público que actualmente sufren citados administrados..”

D. Ángel Donesteve Velázquez - Gaztelu advierte al portavoz de UPYD, que una cosa es ser flexibles con los tiempos y otra cosa es que se exceda en el doble, provocando que la gente pierda la atención, incluidos los vocales que cobran por ello. Seguidamente le ruega dos cosas: mayor claridad, que pierde al intentar correr más, y más brevedad en las proposiciones, con el fin de que se le pueda entender mejor por el público. A todos los demás les ruega silencio.

D. Jerónimo Escalera Gómez (PP) informa que ya se han hecho gestiones, y que el Consorcio se ha manifestado sobre la posible ampliación. Destaca además que el servicio solicitado en el tramo que se pide, ya existe, prestándolo el Consorcio Regional de Transporte a través de las líneas 2 y 3 de Alcobendas y con el que se puede utilizar el abono de transportes igualmente. No obstante, y en defensa de los derechos de los vecinos de nuestro distrito que residen en esa zona, propone formular una enmienda transaccional con el siguiente texto: *“Instar al Consorcio Regional de Transportes y la Empresa Municipal de Transportes la realización de un estudio del transporte público en la zona de Encinar de los Reyes y a la ampliación de la línea 155B, hasta la zona donde confluyen Camino del Cura y Camino Viejo del Cura”*. Aclara que el Consorcio Regional de Transportes es quien realmente tiene la competencia para este asunto.

D. David M^a Rodríguez Aranda (UPYD) vota a favor de la enmienda transaccional formulada por el Partido popular, siempre que en el estudio se convoque a los vecinos. Contesta al Sr. Escalera que no es lógica su argumentación ya que la línea 2 y 3 va a Alcobendas, de forma que si tienes que salir de Hoyo Díaz, te tienes que ir a Alcobendas, a San Sebastián de los Reyes y luego bajar a Plaza de Castilla, lo que supone 40 minutos más, siendo más rentable hacer el recorrido andando.

Solicitado a UPYD, el sentido del voto sobre la transaccional, el portavoz de este grupo municipal expresa que está a favor.

Jose M^a Hernández Barranco (IU-LOS VERDES) muestra su conformidad a la enmienda transaccional, en lo que respecta a la realización de un estudio sobre la viabilidad de la línea 155B, la frecuencia de viajeros a lo largo del día, el número de viajeros que la usarán etc...En lo referente a que desde Alcobendas, se da servicio con la línea 2 y 3, señala que estamos en Hortaleza, desde donde se les debe dar servicio, pareciéndole absurdo que tengan que ir o venir desde San Sebastián de los Reyes a Hortaleza. Reitera que simplemente, procedería hacer un estudio para verificar su viabilidad, porque puede que no sea viable económicamente. Reseña que en cualquier caso es transporte público y todos los ciudadanos de Madrid y de España deben tener derecho a un transporte público igual para todos, incluidas estas personas que no disponen del transporte público que tienen los que viven en el Distrito de Hortaleza u otro Distrito de Madrid.

D. Félix Gómez Oviedo (PSOE) anuncia que votarán a favor de cualquier propuesta que vaya en beneficio de los vecinos. Imagina que el UPYD habrá hablado previamente, con los vecinos para presentar esta proposición, ya que habría que consultarles si están de acuerdo con la propuesta, puesto que ello permitiría avanzar en la realización del estudio. Puntualiza que a diferencia de la propuesta que su grupo formuló para la prolongación de la línea 73, que ya dispone de metro y autobús, los vecinos del Encinar de los Reyes no disponen de nada, y el Ayuntamiento de Madrid, al otorgar las licencias, debería prever, que al menos tengan transporte público, aduciendo que estos vecinos pagan sus impuestos como el resto de los madrileños y están pidiendo unos servicios mínimos a los que tienen derecho. Apunta que si se está de acuerdo, que se haga rápido de forma que estos vecinos tengan transporte público cuanto antes, ya que es irrazonable vivir en Madrid y no disponer de un autobús que te acerque, independientemente de la frecuencia. Señala que hay zonas en el Distrito de Hortaleza, como la zona de las Cárcavas, que en su momento tenían menos vecinos y que disponían de autobuses que pasaban con una frecuencia menor, como cada media hora o una hora. Finalmente indica que es razonable lo que piden los vecinos, ya que están aislados, necesitando transporte público para ellos, su familia, sus amigos, que no pueden ir a verles salvo que dispongan de coche, y que por ello votan a favor.

D. Jerónimo Escalera Gómez (PP) aclara que cuando alude a la línea 2 y 3, no dice que se vayan a S. Sebastián de los Reyes o a Alcobendas, sino que lo usen en sentido inverso hasta llegar a la cabecera del 155B y hagan ahí el transbordo para venir a Madrid. No obstante, apunta que quieren que se mejore este servicio y por ello

formulan esta proposición, apoyando la realización de un estudio, para comprobar la viabilidad de de la ampliación de este servicio.

Sometida a votación la transaccional, es aprobada por mayoría con el voto a favor de los representantes de todos los grupos municipales.

Un vecino solicita participar en el pleno y le contestan que no es el momento adecuado y que podrá intervenir posteriormente.

Punto 8. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando la utilización de espacios públicos municipales para la proyección de cine.

La Secretaria informa que el concejal Presidente ha acordado, una vez oída la Junta de Portavoces y conforme al artículo 64.3 del Reglamento, unificar el debate de esta proposición con el punto 15 del orden del día, al tratarse de una pregunta formulada por el grupo municipal socialista en relación a la programación y espacio escénico previsto para la celebración del Festival de Teatro de Títeres.

D. David M^a Rodríguez Aranda(UPYD) a modo de introducción, se refiere al recorte de prensa que apareció recientemente en una entrevista al Concejal Presidente en Gacetas Locales, en la que no se mostraba conforme con el actual modelo de gestión de centros culturales, y en el que reivindicaba que tuvieran plena autonomía, de forma que fueran centros cívicos cuya programación atendiera continuamente, y que lo que le interesaba era que la gente identificara los centros culturales como parte del Ayuntamiento, a los que acudir expresando sus necesidades. El portavoz de UPYD, apunta que espera que lo que el Concejal Presidente dijo en la entrevista, que es enormemente constructivo, se cumpla y no se quede en una simple carta de intenciones políticas. A este respecto indica que esta iniciativa pretende que el consistorio apoye, fomente y programe la proyección de películas en los centros culturales a precios populares, aduciendo que si los vecinos quieren ver cine en estos centros, sean atendidas sus necesidades, y que no se conviertan en meras academias y gimnasios, con el fin de volver así a una conectividad perdida entre las necesidades culturales de los vecinos y las ofertas de los centros culturales, que promuevan la participación de la sociedad civil en el ocio cultural gestionado directamente por el Ayuntamiento. Por ello insiste que le gustaría tener el apoyo del resto de grupos políticos. Seguidamente procede a dar lectura de la siguiente proposición:

“Somos concedores de haberse solicitado con anterioridad la utilización de espacios municipales para usos diferentes de los habituales, como la proyección de películas, entre otros, sin embargo entendemos que hay que seguir profundizando en este tipo de peticiones, sobre todo dada la actual situación de crisis económica, y de disminución de ingresos en las familias madrileñas, denostando el ocio cultural a favor de cubrir las necesidades básicas familiares.

Desde UPYD consideramos que habiendo instalaciones municipales que lo permitan, (colegios públicos y centros culturales), entendemos que desde la Junta Municipal se debería tratar de paliar esta carencia de ocio cultural.

Se podrían habilitar varios de estos espacios para que los sábados o domingos por la mañana se proyectasen películas infantiles y juveniles- a precios populares, que compensaran el coste y mantenimiento de la actividad.

Siempre se visionarían películas que estuviesen fuera del circuito comercial para no hacer competencia a los cines que las pudieran proyectar. (Decirles que hace poco estuve en un centro cultural en Vallecas, en el Pilar Miró, compartido entre la Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento, y había este tipo de sesiones de cine a 2 euros).

Actualmente, y en estos momentos de pocos recursos económicos y necesidades sociales apremiantes, la realización de actividades de estas características, favorece una política de prestación de servicios públicos a los ciudadanos y el cumplimiento de unos fines sociales como son:

Una mayor rentabilidad, aprovechamiento y disfrute de los espacios y edificios municipales.

Proporcionar a los padres con pocos recursos, un tiempo para su disfrute individual y unos espacios de ocio para sus hijos, que cumplen unos niveles de calidad educativa.

Acrecentar las relaciones de amistad y convivencia entre los niños, adolescentes y jóvenes del barrio, al margen de los horarios escolares.

De hecho, en los últimos ocho años el precio de una entrada de cine ha subido de media un 48% haciéndose más patente dicho incremento por el aumento del IVA "cultural" dado por el Sr. Montoro en 13 puntos. Actualmente ir al cine en Madrid cuesta entre 7 y 10 euros. Este es un precio que, con la actual crisis económica y con un 26% de paro, muchas familias no se pueden permitir.

El resultado es que muchos niños del distrito de Hortaleza no disfrutaban nunca o casi nunca de esta forma de cultura.

Desde UPYD consideramos que habiendo instalaciones municipales que lo permitan desde la Junta se debería tratar de paliar esta carencia.

Antaño, este tipo de actividades se realizaban en los colegios en matinales o en cine fórum alternativos. Así como, este tipo de proyecciones se podrían hacer en los periodos de tiempo en los que los salones de actos de los centros culturales verbigracia el de Hortaleza o el de Carril del Conde; no estuviesen siendo utilizados en otros eventos, para así evitar interferir con otras actividades culturales.

Por todo lo dicho presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN

Instando al área u organismo correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a que, sin interferir en otras actividades culturales o educativas, se utilicen como forma alternativa los espacios público municipales para realizar sesiones de cine infantil los fines de semana por la mañana u en otros horarios, siempre a precios populares y, por supuesto, como dice usted en la entrevista, con gestión del propio Consistorio. Yo estoy conforme con ello."

D. Jerónimo Escalera Gómez (PP) afirma que en el Distrito existe una oferta cultural muy buena, que además ha ido aumentando en los últimos años, mencionando a título de ejemplo que en el mes de junio los niños tienen unas actividades más participativas que sentarse a ver una película, como un cuentacuentos, títeres, canta juegos y orquesta infantil.

En cuanto a las actuaciones, señala que el fin de semana, concretamente en el centro cultural de Hortaleza, el domingo a las doce hay teatro y actuación de payasos, que en el Carril del Conde, los domingos a las seis de la tarde también se celebran actuaciones infantiles, y que en primavera al aire libre en Sanchinarro, en el parque situado frente al colegio Adolfo Suárez, también hay actuaciones. Añade que en el centro cultural de Sanchinarro, suele haber actuaciones infantiles casi todos los fines de semana, y que el cine ha tenido siempre una oferta en este Distrito, ejemplificando los innumerables ciclos de cine que ha habido en el Huerta de la Salud. Argumenta que actualmente es tan potente la oferta comercial en cuanto al cine, televisión, Internet y otros soportes digitales, que hace que ahora no sea tan atractiva la oferta de cine.

Por último, invita al portavoz de UPYD, que como ahora se va a constituir el Consejo Territorial, participe activamente en la Comisión de cultura, que tiene entre sus cometidos, elevar proposiciones con contenido cultural para el Distrito.

D. David M^a Rodríguez Aranda (UPYD) reitera que no tiene muy claro si el Sr. Escalera apoyará o no la iniciativa, y le contesta que si bien hay otro tipo de actividades que los niños pueden hacer (orquestas, canta juegos, pasacalles, etc...), mejor que sentarse a ver una película de cine, lo ha comentado como algo peyorativo o despectivo. Reseña que el cine es el séptimo arte, y que le parece algo muy atractivo y nada complicado proyectar películas de cine a un precio popular de 2 euros, como lo hacen otros centros culturales gestionados por este mismo Consistorio en otros Distritos. Replica al Sr. Escalera que no entiende su negativa a esta iniciativa e invita al resto de Grupos Políticos a que se hagan ciclos de cine fórum, en el centro cultural que sea, porque entiende que es una iniciativa positiva y constructiva

D. Francisco Caño (IU-LOS VERDES) afirma que es una proposición ambigua, y que su grupo no la va a apoyar, no porque no estén a favor de la cultura, sino porque están absolutamente en contra de la privatización de ciertos servicios o de contribuir a que se hagan de pago servicios que se llaman populares, alegando que la cultura popular, y no solo el cine, el teatro, el cuentacuentos y todas las actividades deben de ser gratuitas. Aclara que no quiere decir que no haya programación, ya que sin duda, hay actividades y algunas puede disfrutarlas, y que lo que quiere decir es que se debe abandonar la política de que "el que tenga dinero que se pague la cultura", ya que la cultura no puede prosperar si no está apoyada por las instituciones públicas. Reseña que el grupo municipal de IU no apoyará ninguna iniciativa que suponga un coste a la estructura municipal, argumentando que creen que los Ayuntamientos están para dar ciertos servicios gratuitos y que ellos estarán en contra, de ceder el uso a algún tipo de institución privada que ponga precio a las cosas.

D. Jorge Donaire Huertas(PSOE) indica que reiterando lo que ha comentado el compañero de IU, su grupo votaría a favor de esta proposición siempre y cuando las actividades, las proyecciones o cualquier actividad, sean completamente gratuitas para las personas que acudan a ellas. Indica que evidentemente, como bien recoge la proposición, la subida hasta el 21% del IVA cultural ha supuesto que muchas salas de cine hayan tenido que cerrar. Afirma que la portavoz de su grupo en el Ayuntamiento de Madrid, ha denunciado en el Área de las Artes, que siete de los 21 Distritos se han quedado sin salas de cine y que también han reivindicado en el Ayuntamiento de Madrid que se realicen festivales de cine en todos los Distritos. Ejemplifica que en la Junta de Distrito de Chamberí y en otras Juntas Municipales han llevado la proposición de organizar un festival de cine español dedicado al público infantil. Por último, apunta que les gustaría aprovechar un recurso del que dispone el Distrito, como el Auditorio Pilar García Peña, con proyecciones de películas, al igual que se utilizó hace años como cine de verano, siempre y cuando no tuviera ningún coste para los vecinos.

El Sr. Concejal Presidente les contesta que no es que tengan una línea de oposición al gobierno del PP, sino que tienen verdaderas diferencias ideológicas, respecto a la gestión cultural. Señala que desde la Junta Municipal se intenta que la gestión cultural sea lo más cercana posible a la demanda vecinal, dentro de los presupuestos. Argumenta que tal como ya contestó el PSOE, si el cine no tiene éxito en España últimamente, es porque la gente no quiere ir, y no se les va a obligar, y si muchos Distritos han perdido cine es porque han perdido público, debiéndose quizás a que el público se ha desafectado de las proyecciones ó quizás a un exceso de tutela. Puntualiza que, una vez consultado con los técnicos, le ha quedado muy claro que los niños tienen exceso de horas de televisión y cine, y que por ello no considera conveniente el cine infantil. Le replica al grupo proponente que su petición no viene avalada más que por su criterio, en el sentido de que a ellos les parecerá bien que haya cine infantil, aunque ello no quiere decir que haya demanda de este tipo de cine, ya que hay otro tipo de actividades en la calle, que en verano resultan más convenientes para que los niños se dediquen a jugar al aire libre, aunque en el invierno realicen otro tipo de actividades. Insiste que lo único que tienen en demasía los niños actuales en edades infantiles es la televisión, en la que ponen películas, consideradas cine. En lo que respecta al uso del auditorio, les contesta que le da un poco de coraje que a 12 de junio se traiga una sugerencia para proyectar cine de verano, cuando se podía haber propuesto antes, y que si bien acaba de llegar, se ha informado de esta posibilidad, que supondría un mayor coste por la precipitación de intentar proyectar cine ahora mismo. Aclara que no está en contra del cine, sino en el hecho de forzar las cosas, asegurando que en tema del cine infantil, no hay demanda, aunque con ello no quiera decir que, si existiera otro tipo de demanda de actividades, éstas se implementarán en la programación cultural. Señala que existen otros cauces, distintos a los partidos políticos y los plenos, para acercar la demanda a los ciudadanos, como la comisión de cultura y otros cauces de participación ciudadana que no se utilizan para lo que han sido creados, reseñando que en ninguna comisión de cultura se ha propuesto cine infantil. Por ello, ruega al grupo proponente que si en junio lo quieren proponer, asistan al Consejo Territorial próximo, se incorporen a la comisión de cultura y propongan como parte de la programación cultural, el cine infantil. Reitera que le encantaría poder utilizar y optimizar el espacio escénico del auditorio próximo.

Por otra parte, en el tema de la programación cultural, informa que contestará conjuntamente con la proposición relacionada con el certamen de títeres, adelantándoles que no mirará hacia atrás, ni buscará antecedentes de actuaciones pasadas.

Sometida a votación la anterior proposición, es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes de los Grupos Municipales Partido Popular y de Izquierda Unida-Los Verdes, el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal UPYD y la abstención del Grupo Municipal Socialista.

Punto 15. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista en relación a la programación y espacio escénico previsto para la celebración del Festival de Teatro de Títeres.

Dña. Emilia Lozano (PSOE) lee: *"El pleno de la Junta de Hortaleza aprobó la celebración de un festival de títeres todas las primaveras. ¿Puede el Concejal Presidente informarnos de la programación de los dos últimos años y la prevista para el 2013, así como los espacios escénicos donde se celebraron y se prevé su realización para el presente año?"*

D. Ángel Donesteve le contesta que ni puede ni quiere informarle, porque no han encontrado más información, reiterándole que no mirará hacia atrás, aunque no tendría inconveniente en informarle el porqué no se hacen más certámenes de títeres. Le asegura que si lo hubieran planteado antes, los servicios culturales habrían tenido más margen. Le contesta que le dejará replicar puntualmente solo un segundo.

Dña. Emilia Lozano (PSOE) replica que no se lo ha preguntado antes porque es una iniciativa que esta aprobada en el Pleno, y que iba a haber un festival de títeres cada primavera. Seguidamente le pregunta: "¿Dónde se ha hecho ese festival de títeres y dónde se va a hacer?", indicándole que son ellos los que tienen que responderles a ellos y no al revés.

El Sr Concejal Presidente insiste en que no han encontrado antecedentes, que el jefe de los servicios culturales tampoco ha sabido informarle y que en el año 2012, no debió celebrarse. No obstante a ello, le indica que aunque no sea certamen, este verano se proyecta realizar un teatro de títeres, barajándose actualmente tres emplazamientos: Sanchinarro, el parque Alfredo Kraus, o el de Clara Eugenia. Sin embargo, apunta, es muy precipitado en el tiempo. Anuncia que harán un esfuerzo en la programación actual, tanto en el verano como hasta finalizar el año, incluyendo teatro de títeres, aunque no en fórmula de certamen y que es posible que se realicen en los espacios públicos, al parecerle un lugar idóneo en verano para realizar actuaciones gratuitas siempre que no se moleste a nadie y se adecuen los horarios a los rigores del tiempo. Le reitera que no ha podido cotejar la existencia de antecedentes al respecto, sin perjuicio de que los servicios tengan que seguir buscándola, temiéndose que esta actividad no se ha realizado el año pasado.

Dña. Emilia Lozano (PSOE) apunta que ello es consecuencia de ser el 4º Concejal Presidente en una legislatura.

D. Ángel Donesteve le contesta que con independencia de que se hayan realizado o no, son hechos pasados.

Punto 9. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando optimizar el uso de los inmuebles municipales vacíos y racionalizar la gestión del patrimonio inmobiliario.

D. Samuel Tejado Aguado (UPYD), portavoz adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, da lectura a la siguiente proposición:

“De nuevo traemos al Pleno una iniciativa sobre un tema que nos preocupa enormemente, la gestión eficaz de los recursos en época de crisis. Conviene recordar que un 23 % de los edificios arrendados por el Ayuntamiento, en la actualidad, tienen cláusula de salida que obliga al Ayuntamiento a pagar la totalidad de los importes comprometidos si rescindiere antes el contrato del plazo contractual marcado, algo poco entendible y menos recomendable en la época actual; que el precio metro cuadrado se encuentra por encima del valor medio de mercado en varios edificios en alquiler en la actualidad (Línea Madrid Sanchinarro); que se requiere una revisión de esta política para que el alquiler se establezca en un lugar bien comunicado y de acceso fácil al ciudadano; que en Hortaleza existen 7 inmuebles municipales vacíos y sin uso, que suman una superficie total de 3.162, 41 m². Por todo ello traemos la siguiente proposición:

Que se realice un estudio para optimizar el uso de estos 7 inmuebles municipales vacíos y aplicar políticas de ahorro en la racionalización de la gestión del patrimonio inmobiliario.”

D. Jerónimo Escalera Gómez (PP) manifiesta que quiere que quede claro el importante trabajo que en esta línea se viene realizando desde el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid reubicando servicios y renegociando contratos de arrendamiento, como el local de Línea Madrid en Sanchinarro que ha sido renegociado a la baja conforme a la evolución del mercado de alquiler derivado de la crisis. Añade que los 7 locales del Distrito mencionados, están destinados al ámbito de bienestar social y que se encuentran incluidos en el plan de optimización de los edificios de propiedad municipal promovido desde el Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública y que por tanto, se está estudiando su uso vinculado al ámbito del bienestar social. No obstante, reitera que como esta línea está dentro de su política de gobierno apoyarán la proposición.

D. Samuel Tejado Aguado (UPYD) manifiesta que curiosamente, siempre que se trae una propuesta el gobierno se está estudiando, alegando que el tiene muy claro, que el problema es que la gente no va al cine no porque no quiere, sino porque no puede. Seguidamente le pide al Presidente que si interviene le diera la réplica después.

El Sr. Concejal Presidente informa que las normas las marca él y quien modera el debate es él rogándole al Sr. Tejado que la próxima vez llegue un poco antes a la Junta de Portavoces, para enterarse de lo que se ha acordado.

D. Francisco Cabaco (PSOE) indica al Concejal Presidente que aunque tenga sus competencias, las normas no las marca él, sino que se tiene que atener a ellas, como todos.

D. Ángel Donesteve contesta manifestando que según las normas, el papel moderador del pleno lo tiene atribuido él.

D. Samuel Tejado (UPYD) replica que si el Sr. Concejal interviene, no puede cerrar la réplica y que las normas se aplican a todos.

El Sr. Concejal Presidente, le apunta que ha sido suficientemente generoso, y que sintiéndolo mucho, no le va a permitir replicar.

D. Samuel Tejado (UPYD) continúa su intervención indicando que la oposición tiene la obligación de conseguir que el gobierno gestione con eficiencia sus recursos y que hay un contrato de concesión que hay que cumplir con independencia de quien sea el competente en el mantenimiento, siendo el último responsable el Ayuntamiento de Madrid y por tanto el Partido Popular. Señala que se ha traído una proposición, que curiosamente, según el portavoz del Grupo Popular se está estudiando, y que le gustaría ver los estudios, ya que están hablando de tres mil y pico metros cuadrados, aduciendo que además tenemos la suerte de que el actual Concejal viene de un Área de Participación Ciudadana, y aquí hay demandas importantes para utilizar de otra forma esos espacios públicos. Señala que este tipo de políticas de optimización de los recursos públicos, al igual que en otros países como Francia e Italia, se está utilizando por el partido popular a nivel nacional, existiendo cantidad de opciones diferentes, con posible cesión de créditos, arrendamientos, cesiones de titularidad u otras que utiliza la empresa privada desde hace años. Por ello, argumenta que ya está bien de decir que se está estudiando algo cuando en la práctica no se hace nada. Indica al equipo de gobierno que con la que está cayendo no se le puede decir a la gente que se está arrendando, cuando realmente existen metros cuadrados que cuestan un dinero mantenerlos cerrados y que están infrautilizados.

Afirma que si bien es cierto que no hay ningún local como el de Línea Madrid, es una pena que no se utilicen 7 locales con muchos metros cuadrados, diáfanos, con la suerte que estos locales están catalogados, a diferencia de la Administración General del Estado, que desconoce los inmuebles que tiene. Por todo ello, procede, dar un pasito más, para explotarlos y optimizarlos, hablar con las asociaciones e intentar que esto que puede tener una repercusión social importante, no se quede en gastos de mantenimiento, impuestos, limpieza etc.

D. Francisco Caño Sánchez (IU-LOS VERDES) indica que IU discrepa ideológicamente y profundamente con la gestión que está haciendo actualmente el Ayuntamiento, con los bienes patrimoniales, alegando que es una gestión dispersa y zigzagueante, en la que por un lado venden patrimonio, y edificios notables, y por otro lado alquilan edificios costosos, sin utilizar adecuadamente muchos recursos que se disponen. Afirma que su grupo apoya esta proposición porque es de rigor, que donde hay patrimonio municipal, no se limite a estudiarse solamente. Incita al Sr. Escalera a ponerse en marcha, ya que estos locales llevan mucho tiempo, que hay

muchos locales cedidos a organizaciones sin ánimo de lucro que organizan actividades de carácter social y que el Ayuntamiento tiene recursos y parcelas para ejecutar un montón de cosas, faltando únicamente voluntad.

Apunta que hoy día el Ayuntamiento está tratando de externalizar todos los servicios, y darlos a la gestión privada, mostrándose él y su grupo en desacuerdo, y manifestando que ellos mantendrán esta crítica viva mientras estén en la oposición, al considerar que no se trata solo de hacer un estudio, sino de poner en valor todos los locales y parcelas disponibles.

D. Félix Gallego (PSOE), agradece al grupo municipal UPYD, el aportar esta proposición, alegando que su grupo ha presentado diferentes iniciativas referidas a locales arrendados por el Ayuntamiento o relacionadas con locales vacíos propiedad del Ayuntamiento con este mismo objetivo. Añade que en los últimos presupuestos del Ayuntamiento de Madrid el Grupo Socialista presentó enmiendas referidas al arrendamiento del local de Línea Madrid de Sanchinarro que cuesta, alrededor de 400.000 euros cada año, existiendo locales vacíos.

Resalta al igual que el resto de los grupos, que hay una necesidad evidente de dotar de locales a las asociaciones vecinales para el desarrollo de sus labores, y que quieren apoyar al movimiento asociativo, ya que han visto que algunas asociaciones han tenido que dejar los locales que estaban ocupando, y tienen que reunirse en casa de algún vecino. Sugiere al Sr. Donesteve que como Concejal del Área de Participación Ciudadana que ha sido, estudie la posibilidad de ceder estos locales a las asociaciones vecinales. Afirma que van a apoyar la propuesta.

D. Jerónimo Escalera (PP), contesta al Sr. Caño que, el gobierno de Rivas donde su grupo gobierna, aplican la externalización y la gestión indirecta, existiendo muchos ejemplos al respecto. En lo referente a los estudios, les contesta que están plasmados en reubicaciones de servicios importantes, y en la renegociación de contratos de arrendamientos como el de Línea Madrid. Añade que en el Plan de optimización de los edificios de propiedad municipal, que son muchos, se está profundizando en esta línea, lo que permitirá que a corto plazo se mejore su gestión. Finalmente anuncia que votarán a favor de esta proposición.

Sometida a votación la anterior proposición queda aprobada por unanimidad de todos los grupos políticos municipales.

El Sr. Concejal Presidente ejemplifica el abandono de la sede donde estaba Participación Ciudadana en la calle Gran Vía 24, al término y no antes de la resolución del contrato y su marcha a Cibeles. Afirma que los contratos de arrendamiento se hacen a largo plazo y se renegocian y que lo malo son aquellas cláusulas que disponen que si te vas antes, tienes que pagar el total del importe.

Dña. Delia Mª Berbel Aguilera, informa que el Concejal Presidente, oída la Junta de Portavoces, ha acordado unir los puntos 10 y 14 del orden del día por tratar el mismo tema.

Punto 10. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando al Concejal Presidente diversas cuestiones relativas a las fiestas del Distrito.

Punto 14. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista en relación a la adjudicación, y promoción de las fiestas de primavera 2013.

D. Samuel Tejado (UPYD) procede a dar lectura a la siguiente proposición:

“Conviene recordar que este año se ha conocido el cartel de las fiestas con 4 días de antelación con lo que si quisiéramos hacer un cine abierto pues en 4 días no podríamos dar publicidad suficiente como para hacerlo. También conviene recordar que la reunión previa por parte de la Junta Municipal de Distrito con las asociaciones y grupos políticos implicados se celebró dos semanas antes del inicio de las fiestas cuando el contrato estaba a punto de ser adjudicado con la imposibilidad que eso conlleva de incorporar los temas tratados en los diferentes pliegos de condiciones administrativas. Que se conoció en esta reunión que los feriantes entregan una cantidad, aproximadamente 50.000 euros, a la Junta Municipal y en definitiva por intentar establecer una forma de trabajo coherente, que evite errar año tras año en los errores que caemos. Por todo ello traemos la siguiente proposición:

Con el objetivo de no repetir la situación vivida durante las fiestas de este año 2013, se propone que exista un compromiso por parte del Concejal Presidente de Hortaleza para elaborar un documento sencillo, donde se detalle, al menos, la forma de proceder en los siguientes temas:

- a. Fijar la convocatoria de una reunión con las asociaciones y grupos políticos implicados, antes de la licitación del contrato, con el objetivo de incorporar en los pliegos las posibles mejoras que se acuerden en dicha reunión.*
- b. Establecer una fecha máxima de licitación del contrato de las fiestas de cara a presentar el Cartel de las Fiestas, con dos semanas de antelación al inicio de las Fiestas.*
- c. Dar cuenta de la totalidad de los ingresos y gastos generados por las Fiestas en la JMD y, en particular, en cuanto a los ingresos, conocer la aportación recibida por parte de los feriantes así como su forma de pago, en metálico o bien mediante prestación de diferentes servicios.”*

D. Jerónimo Escalera Gómez (PP) apunta que esta proposición está en la relación con lo que se acordó retomar el año pasado para hacer en años sucesivos, sobre como se venían organizando tradicionalmente las fiestas en el Distrito, aunque finalmente este año, se ha echado el tiempo encima y no ha podido ser así. No obstante, deja claro que a partir del año que viene se va a hacer de esta forma, y que se volverá a actuar como se venía actuando tradicionalmente en el Distrito.

Aclara que las reuniones se convocaran desde la Comisión de Cultura que es quien tiene la competencia y quien consideran que debe llevar todo este tema, de forma que asistirán los miembros de la Comisión de Cultura y todas las personas que se consideren se debe invitar para tratar los temas de las fiestas, como asociaciones, grupos políticos y demás miembros que sean necesarios.

En lo referente a los ingresos y gastos generados en las fiestas, informa que se han tramitado dos contratos. La contratación de las actuaciones, infraestructura y servicios necesarios para llevar a cabo las fiestas de primavera, así como el certamen de música adjudicado por un importe de 69800 euros. El segundo contrato consiste en la autorización de uso para la gestión del recinto ferial adjudicado por un importe de 51950 euros y cuya contraprestación se recibe en especie, mediante fuegos artificiales y con la provisión a las casetas de los grupos municipales y entidades ciudadanas, de 7 acometidas de agua, desagüe, servicio de fontanería urgente, instalación de arcos de luces, la provisión de conexiones de montaje y desmontaje de líneas de luz, cuadros, fusibles y demás elementos eléctricos, incluyendo también como contraprestación, una actuación musical, la limonada con barquillos o pastas para las fiestas de los mayores y la instalación de dos sanitarios químicos adicionales.

En cuanto a la información sobre la publicidad que se ha dado de las fiestas, indica que ésta se ha realizado a través de carteles que ha incluido el código Bidi para enlazar y descargar programación por internet, el Facebook de la Junta Municipal del Distrito, la web oficial del Ayuntamiento www.madrid.es, la lista de distribución de emails, mediante la colocación de carteles y programación impresa en los centros culturales y polideportivos y lógicamente a través de los arcos luminosos en la vía pública. Concluye que el éxito de asistencia que han tenido estas fiestas corrobora que la gente tenía conocimiento de las mismas.

D. Samuel Tejado (UPYD) manifiesta que en el segundo fin de semana las actuaciones musicales han sido las más bajas desde hace bastantes años, y que no encuentra el éxito de las fiestas por ningún lado. Señala al Sr. Portavoz del Partido Popular que le están dando la razón, porque, no han gestionado bien los plazos y porque no hay una forma de trabajar coherente, aduciendo que este año ha sido porque ha habido cambio de Concejal, que el año pasado fue por otra razón, y que espera que el año que viene no sea así.

Apunta que aún sabiendo cuando empezarán las fiestas el año que viene, volverá a haber errores y a que por mucho que lo hayan metido en el código Bidi, y en Facebook, lo han hecho con cuatro días de antelación. Afirma que no se ha hecho bien, que les ha pillado el tren porque no estaban bien organizados, aclarando que traen la proposición porque quieren que, se acuerde donde se acuerde, se trabaje de forma seria y transparente.

Agradece al Sr. Portavoz del partido popular los datos facilitados, añadiendo que también le gustaría saber, un dato muy importante que es en cuanto están valorados estos servicios. Insiste en que lo que aquí se está proponiendo es llegar a un acuerdo, hacer un papel donde se exponga cómo se van a gestionar las fiestas y para que no pase lo que ha pasado, sin ningún éxito de convocatoria, con muy poca gente el segundo fin de semana.

Seguidamente apunta que espera que la misma transparencia con la que se han expuesto los datos económicos, se aplique también en la buena gestión de las fiestas del Distrito, para así no volver a errar en los mismos errores que se vienen cometiendo varios años. En la reunión aludida, siempre hay información nueva, partiéndose de premisas que con independencia de que se quieran remendar o solucionar ya es tarde, reseñando que el cartel se sabía 4 días antes, de forma que con tan poco tiempo de antelación, no puede haber éxito en las fiestas por mucho que lo metan en cualquier periódico de tirada nacional.

D. Francisco Caño (IU-LOS VERDES) señala que hay que reconocer la buena predisposición de la anterior Concejal, Dña. Almudena Maíllo en las fiestas de este año, por intentar recuperar algunas convocatorias que antes no se hacían, y por intentar el certamen de carteles, aunque se haya hecho tarde.

No niega la buena voluntad porque la ha vivido en primera persona, aunque, indica que Izquierda Unida no se puede conformar con eso, ya que si hay algo que caracterice a su grupo es buscar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones de todas las cosas que les afectan. Añade que ya saben que ideológicamente hay algunos que piensan que como ya son representantes legales durante 4 años pueden hacer lo que entiendan que deben hacer, y que él no va a dudar de la mala fe a menos que se demuestre lo contrario. Apunta que han pedido muchas veces que se monte una comisión de festejos y que se les responde que para eso está la comisión de cultura, pero nunca en la comisión de cultura se ha hablado de fiestas, y nunca se ha elevado desde la Comisión de Cultura ninguna propuesta sobre las fiestas, alegando que a la comisión de cultura van 3 personas, cercenándose los principios básicos de la participación, y no por falta de voluntad por parte de los vecinos, si no porque alguien se ha cuidado de ir enfriando la fiebre de aportar cosas en la toma de decisiones. Apunta que lo que se pide es algo tan elemental como una convocatoria, y que aunque él puede recordar, como se hacían las primeras fiestas del Distrito, no se remitirá a tan lejos, alegando que si se quiere promover la participación, que se monte una comisión de festejos. Señala que próximamente se convocará el primer Consejo que presidirá el nuevo Concejal Presidente de la Junta Municipal de Distrito, y que el segundo Consejo se celebrará en septiembre, y que se llegará tarde otra vez para hablar de la Cabalgata de Reyes, de otros festejos que se vayan a hacer, del festival de rock, contestando al Sr. Escalera, que si ha habido un poco más de difusión no ha sido por el mecanismo que se haya puesto, ya que él no ha visto ningún cartel en un centro de mayores sino porque entre otras cosas no ha habido tiempo. Tampoco ha visto programas, como otros años, ha habido en las asociaciones, colegios, etc... Apunta que si ha habido más es porque lo ha difundido Radio Enlace y las Gacetas Locales.

Sin querer extenderse en las cuestiones relacionadas con la participación ciudadana, alega que estos temas se están haciendo rematadamente mal, y que quiere que conste en acta, que la posición de Izquierda Unida es que el grupo Popular no quiere y no cree en la participación ciudadana por lo menos en los

Distritos, aunque haya posibilidad de participar en las Áreas. Señala que si se quiere, que se haga una comisión, y que si se quiere llegar más allá, se realice una comisión de festejos, que se institucionalice en un futuro, y en su defecto, que se proponga en la comisión de cultura.

D. Félix Gallego (PSOE) pone de manifiesto que su grupo también ha formulado una pregunta sobre este asunto, que procede a dar lectura:

“A lo largo de los pasados fines de semana del 24 al 26 de mayo y del 31 al 2 de junio han tenido lugar las tradicionales Fiestas de Primavera de Hortaleza.

En este sentido cabe destacar que a pesar de saberse las fechas con bastantes meses de antelación el proceso de adjudicación se ha demorado en exceso habiendo sido resuelto la semana anterior a las fiestas. Como consecuencia de esto hasta el mismo lunes 20 de mayo, y cinco días antes de empezar no se ha conocido la programación de las fiestas. También hay que destacar que este año no ha habido programación impresa para los vecinos ni carteles.

¿Puede el Concejal Presidente informar acerca de los motivos que han hecho que el concurso y la adjudicación se hayan demorado tanto en el tiempo e informar de las acciones realizadas por la Junta Municipal de Hortaleza para la promoción de las fiestas entre los vecinos de Hortaleza?”

Seguidamente indica que al hilo de la proposición del cine infantil de verano que se proponía realizar en el auditorio Pilar García Peña, el Concejal Presidente con buena razón decía que estas cuestiones, conviene hacerlas con tiempo, y que ya contestará el Concejal a este tema, a ser posible con turno de réplica.

En cuanto a la proposición que presenta UPYD, indica que están de acuerdo con el punto primero, en el sentido de que mejor sea a través de una comisión de fiestas, recordando que cuando gobernaban existía esta comisión, entendiéndose que tanto los partidos como las entidades ciudadanas deben hacer aportaciones a todo aquello que mejore las fiestas, aunque la decisión final corresponda al equipo de gobierno. Señala que tal como ha indicado el Sr. Caño, en una de las reuniones de la Junta de Portavoces con la anterior Concejala, Sra. Maíllo, se comentó la posibilidad de hacer actividades económicamente baratas en los centros culturales, como escuelas de música que puedan dar conciertos gratis, competiciones deportivas gratuitas, o en definitiva hacer que la participación de los vecinos sea real, sin coste de dinero al Ayuntamiento.

En cuanto al segundo punto relacionado con los plazos para que se haya procedido a la adjudicación de las fiestas, se muestran conformes, aunque dos semanas les parezca poco tiempo, teniendo en cuenta que se conocen las fechas para su celebración. Sugiere hablar de la fecha para la celebración de las fiestas de primavera, en previsión de las elecciones europeas en el mes de mayo próximo, alegando que siempre ha habido un consenso con los grupos para que no coincidan las elecciones con la celebración de las fiestas.

En relación a la adjudicación reitera que entienden que no se debe realizar dos semanas antes, ya que si se habla del mes de mayo y se conoce el presupuesto, se debe intentar que la adjudicación de las fiestas sea en el mes de abril, argumentando que entre otras razones, muchas veces cuanto antes se contraten a los grupos, más barato sale a los vecinos y con mejor caché.

Por último indica que les parece fundamental que haya una transparencia de ingresos y gastos, siendo algo primordial para la oposición el conocer estos datos.

D. Jerónimo Escalera Gómez (PP), manifiesta que cree que el Grupo UPYD , les da la razón, en el sentido de que ha habido buena publicidad en las fiestas, alegando que en el primer fin de semana ha habido una participación adecuada, aunque no fuera así durante el segundo fin de semana, y argumenta que con menos días desde que se empezó a publicitar, esa publicidad ha llegado a todo el mundo, sin mucha asistencia el segundo fin de semana porque hizo bastante frío sobre todo por la noche.

En lo que respecta a donde se va a hacer, señala que la Comisión de Cultura es el órgano competente en esta materia, a la que se invitará no solo a los miembros de la Comisión, sino también a toda persona que esté interesada y quiera participar en estas reuniones. Añade que se ha hablado de una comisión de festejos, explicando que antes existían muchas comisiones; de juventud, de sanidad, y que ahora se ha profundizado en la participación ciudadana, cambiado las normas que la rigen, lo que demuestra que es una materia en la que cree y defiende el partido popular. Afirma que apoyarán la proposición con el fin de retomar lo que se venía haciendo tradicionalmente en este Distrito y argumentando que el año pasado por diversas cuestiones, como la toma de posesión del Concejal iniciadas las fiestas, la reunión aludida no se pudo hacer antes.

D. Félix Gallego (PSOE) señala que el Grupo Popular ha apoyado esta proposición y que se debe tener en cuenta la sugerencia de que en lugar de ser dos semanas antes, sea en el mes de abril.

D. Jerónimo Escalera (PP) le contesta que no habrá ningún problema en ello y que se intentará tenerlo al menos dos semanas antes, en el mes de abril.

D. Samuel Tejado apunta que está esperando la contestación sobre la valoración total de los ingresos en especie.

D. Ángel Donesteve informa que las contraprestaciones exigidas vienen en el Pliego de Condiciones y en la oferta aportada en el expediente, explicando que una cosa es que no se anuncien en los periódicos y otra muy distinta es que el expediente

de contratación no sea absolutamente público y la contratación pública. Insiste en que todo está perfectamente determinado por escrito, al tratarse de una autorización concedida siguiendo los procedimientos administrativos, en los que los interesados pujan y se comprometen, a ejecutar una serie de contraprestaciones valorables en dinero y realizar unas mejoras. Le sugiere que se mire el expediente, que pone a su disposición.

Seguidamente reseña que no admite sombra de duda en la contratación, aunque sí que admite que la contratación, la adjudicación y la publicidad se hizo tarde, y que todo fue muy pegado en el tiempo, y le asegura que el próximo año, a través de los órganos de participación ciudadana en los que cree profundamente, como Concejal de Participación ciudadana que ha sido, se constituirá, si los miembros del Consejo Territorial quieren, la comisión de fiestas dentro de la Comisión de Cultura. Apunta que espera que entre las previsiones de su calendario se tengan en cuenta las valoraciones siguientes: Adelantarse lo suficiente a la tramitación para que no existan retrasos, y no coincidir ni mezclarse con las elecciones europeas.

En el tema de la publicidad, indica que muchas veces se hace para informar sobre las novedades, pero como bien ha dicho el Sr. Caño, las fiestas de primavera se vienen celebrando desde hace 30 ó 40 años el último fin de semana de mayo, de forma que la gente que las espera ya está pendiente.

D. Samuel Tejado (UPYD) señala que en el Pliego de las Fiestas de Primavera no hay mención alguna acerca del importe que abonan los feriantes, argumentando que ese es el motivo de su pregunta, ya que el anterior Gerente, les comentó que los feriantes aportaban aproximadamente 50.000 euros, sin que ello conste en ningún papel.

El Sr. Concejal Presidente le contesta que en la autorización de los recintos feriales, lo que viene a decir es que, a cambio de la cesión del espacio, se comprometen a una serie de contraprestaciones, ya comentadas, y que son las luces, los fuegos artificiales, los químicos y una serie de servicios relativos a las fiestas, así como una actuación, que esta vez ha sido la de Obús o la del cantante de Pereza, apuntando a este respecto que los pliegos son muy concretos y transparentes.

D. Francisco Caño (IU-LOS VERDES) informa que acaban de comunicarle, el fallecimiento de la hermana de Pascual, vocal vecino del Grupo Popular, y desea que le transmitan el pésame.

D. Ángel Donesteve pone de manifiesto que todos se adhieren a esa condolencia.

El Concejal de Distrito sigue exponiendo que él ha llegado con las fiestas convocadas y realizadas, y que su valoración ha sido muy satisfactoria. Alega que hace tiempo vino, como vecino de Madrid, a las fiestas de Hortaleza, reseñando que estás le han gustado más, gracias a la aportación de todas las asociaciones de vecinos y deportivas que han querido integrarse en ese plan de fiestas y han realizado las actuaciones, que cree que han tenido un resultado muy bueno. Le indica a D. Samuel que solo estuvo el primer día de las fiestas y que no recuerda haberle

visto, aunque sí a la Concejala de su partido, Dña. Cristina Chamorro, y que sin embargo vio a todos los demás trabajando en sus respectivas casetas, salvo a los de UPYD, que al igual que el Partido Popular tenían arrendada la caseta.

Insiste que las fiestas han sido muy razonables, a un precio muy ajustado, argumentando que uno de los motivos del retraso en la adjudicación, fue precisamente, por querer ajustar los gastos con unas actuaciones muy adecuadas, como la de “Obús”, y la del cantante de “Pereza”. Finalmente alega que por cuestiones técnicas, se suprimió una línea de fuegos de 20 segundos, el día de los fuegos artificiales, debido a las condiciones meteorológicas, sin que a su juicio haya sido una merma relevante.

D. Félix Gallego (PSOE) pone de manifiesto que no culpará al Concejal, por nada relacionado con las fiestas, argumentando que cuando tomo posesión ya estaba todo hecho, aunque entienden que se debe mejorar los tiempos, que se deben aprobar antes y que debe existir una mayor participación de entidades, partidos y vecinos en la formulación de propuestas. Señala que la decisión final debe ser del grupo que gobierna, pero que aún así se deben hacer aportaciones de lo que se quiere, argumentando que los vecinos de Hortaleza conocen estas fiestas desde el año 1983, denominándolas fiestas de primavera con la intención de desvincularlas de Santos, y crear una fiesta para los vecinos. Añade que si bien entienden que las nuevas tecnologías están para algo, aún existen muchos vecinos que no tienen posibilidad de descargarse el programa de las fiestas, y que en este sentido no piden que se hagan carteles con papel couché a veinte mil colores que cueste un riñón, sino algo sencillo, como un tríptico en blanco y negro, que permita a los vecinos ver el programa, y que no resulte tan caro. Puntualiza a este respecto que el propio Concejal ha dicho que no ha dado tiempo a hacer publicidad, que no había tantos carteles como para poderse descargar la programación, y que no se conocía dada su novedad.

Insiste en que por lo menos debe haber programas de mano, alegando que él estaba detrás de un mostrador y muchos vecinos se acercaban a preguntarle qué programación había y les tenía que dejar una fotocopia que le dieron en Cultura que luego le devolvían, aclarando así que no estaban hechos a las nuevas tecnologías. Puntualiza que su ánimo es constructivo y que en este y en todos los sentidos, hay cosas que se deben mejorar, dentro de lo razonable.

D. Ángel Donesteve les contesta que tienen razón, que se han retrasado, asegurándoles que no volverá a ocurrir, ya que intentarán ir con más tiempo, haciendo partícipes a todos los vecinos a través de los órganos correspondientes, y publicando el próximo año, carteles y folletos de mano.

Sometida a votación la anterior proposición queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto 11. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia instando al Área de Gobierno de las Artes la gestión de la Biblioteca Pública Municipal del Centro Cultural Sanchinarro.

D. Samuel Tejado Aguado (UPYD) procede a dar lectura a la siguiente proposición:

“A la vista del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que rigen en el contrato de “Gestión del servicio público cultural en la modalidad de concesión, a adjudicar por procedimiento abierto, del Centro Cultural de Sanchinarro ubicado en la calle de Alcalde Conde de Mayalde c/v Princesa de Éboli”, y en concreto, en el apartado relativo a descripción del Centro Cultural, se establece que el Centro albergará una Biblioteca Pública Municipal que será directamente gestionada por el Área de Gobierno de las Artes del Ayuntamiento de Madrid. Asimismo, se detalla que, en la planta tercera, existe una zona habilitada para biblioteca, con una superficie de 854,65 m2.

Ante la evidente necesidad de los vecinos de Hortaleza de disponer de una Biblioteca Municipal. Tenemos dos, creo que la ratio es de las menores de todo Madrid de los 21 distritos. Ante las poco fructíferas negociaciones llevadas a cabo para no permitir el cierre de la biblioteca de Caja Madrid de la Carretera de Canilla; al no haberse gestionado tampoco la Biblioteca Pública Municipal en el espacio destinado en el Centro Cultural Sanchinarro, dado que dicha explotación de este espacio no estaba contemplada en las previsiones de ingresos y gastos de la gestión de servicio público del Estudio de Viabilidad Económica.

Es por ello que, el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia presenta para su debate la siguiente proposición:

- 1. Que se inste al Área de Gobierno de las Artes del Ayuntamiento de Madrid para que gestione, cuanto antes, la Biblioteca Pública Municipal en el Centro Cultural de Sanchinarro.*
- 2. Que se valore la explotación de este espacio y se exija a la empresa adjudicataria a que contra preste la utilización de este espacio desde el inicio del contrato, de fecha 1 de abril de 2011, hasta la presente fecha.”*

Continúa el Sr. Tejado indicando que este segundo apartado se debe a que en el estudio de viabilidad económica no se contemplaba la explotación de este espacio de 854 metros, argumentando que iba a ser destinado a la biblioteca pública municipal, desde el 1 de abril de 2011, y alegando que existe un beneficio para el adjudicatario porque no cree que el espacio este acordonado para no utilizarse.

D. Jerónimo Escalera Gómez (PP) señala que este tema se ha traído reiteradas veces al Pleno, y que todos los grupos han manifestado claramente su posición. Alega que la situación de crisis actual es la que ha impedido que se abra esta biblioteca en Sanchinarro, que cuenta con su apoyo e intención de abrir en un futuro. Al Sr Tejado, le contesta, que aunque le parezca que los servicios que tiene el Distrito sean insuficientes, están trabajando en la biblioteca de Sanchinarro, y le recuerda que la biblioteca de Huerta de la Salud tiene un fondo bibliográfico de más 43.000 obras, que ha prestado 74.000 obras a más de 20.000 lectores y que recibe más de 117.000 visitas anuales, disponiendo de 80 puestos de lectura y 7 puestos de

lectura de internet. Añade que la biblioteca de la Comunidad de Madrid tiene un fondo bibliográfico de 28.647 obras, 76 puestos de lectura, 8 puestos de internet y cerca de 1500 préstamos de obras al año, a los que se tienen que sumar el punto que hay en el metro, en Mar de Cristal, con un fondo bibliográfico de 60.000 volúmenes, el bibliometro y también el bibliobús que también presta un servicio complementario en el Distrito.

En cuanto a las contraprestaciones, el Sr. Escalera le contesta que la empresa Talía realiza esta contraprestación en especie mediante actuaciones musicales en el citado centro.

D. Samuel Tejado (UPYD) alega que no deja de sorprenderle que en el expediente no conste la contraprestación por ningún sitio y que en el pliego se hable de un espacio de 854,65 m² habilitados para la biblioteca pública municipal, concluyendo que hay un espacio público destinado a biblioteca municipal que se ha podido instar pero que no se ha ejecutado desde el año 2011, y que el adjudicatario está obteniendo un beneficio por el que no paga y que no reciben los vecinos. Aduce que si se está hablando de transparencia y de querer hacer bien las cosas, pues que al menos los vecinos de Hortaleza puedan disponer de más espacios públicos destinados a bibliotecas municipales, sin olvidar que en situaciones de crisis la gente no tiene dinero ni para ir al cine ni para comprarse un libro de 20 euros. Considera que todos los grupos municipales del Distrito están de acuerdo, porque se han traído a colación diferentes propuestas, en explotar los espacios públicos, sin que cueste tanto, argumentando que hay necesidades de libros en el Distrito y que entre todos se puede llegar a un entendimiento cordial para gestionar estos servicios dotando a los vecinos de las necesidades que demandan, Añade que Caja Madrid, a la que iba muchísima gente ya no la tienen y que por mucho bibliometro y un bibliobús, no se está dando a los vecinos el acceso a los libros, que son fundamentales en época de crisis. Finalmente se ofrece a ayudar en todo aquello que implique aportar libros a los vecinos.

D. Francisco Caño (IU-LOS VERDES) señala, que diga lo que se diga, en Hortaleza no tienen ninguna biblioteca, y que la que existía en Caja Madrid, que era la única que tenía sala de lectura y un mínimo de acondicionamiento se cerró. Anuncia que no van a hablar de las últimas bibliotecas que ha hecho la Comunidad de Madrid en estos últimos años con los planes especiales de inversiones que se han desarrollado, aduciendo que éstos, sí son auténticos centros, existen en otros Distritos aunque no en Hortaleza, y reseña que en su día se aprobó que hubiera una biblioteca en un espacio próximo a la Policía Municipal.

Seguidamente explica, que de buenas a primeras, nace el barrio de Sanchinarro que algún día, con la nueva división distrital, no pertenecerá a Hortaleza, y se instalan dotaciones, como una biblioteca, privatizándose su gestión. Reitera que el Distrito no dispone de ninguna biblioteca pública argumentando que el Huerta de la Salud no reúne las condiciones, que hay una sala de lectura en Carril del Conde, y que si bien se cuenta con el bibliometro, bibliobús, etc., no existe una biblioteca, de

verdad, como centro integral que disponga de sala informática, telemática, de lectura, se den conferencias, hemeroteca, música, etc.,

Sugiere que se haga con esta biblioteca lo que se quiera hacer, ya que a él no le interesa, porque esta privatizada y no le extrañaría que cobraran 1 euro por hacerse el carnet y poder retirar libros. Finalmente solicita que la biblioteca funcione, que sea pública y gratuita y que se construya la biblioteca de Hortaleza en el espacio donde se pueda dar servicio a 140.000 habitantes.

D. Félix Gallego (PSOE) manifiesta que su grupo esta de acuerdo con el primer punto, en lo que respecta a que se abra cuanto antes la biblioteca del barrio de Sanchinarro que aún pertenece a nuestro Distrito. Coincide con D. Francisco Caño, en que posiblemente dentro de un tiempo, cuando se haga la nueva división territorial no pertenezca a Hortaleza, pero que de momento sí. Dado que la apertura de esta biblioteca es un compromiso que adquirió hace varios años el grupo popular con los vecinos, D. Felix Gallego sugiere que se cumplan estos compromisos, para que los ciudadanos crean en los políticos y sus promesas. Recuerda que también se adquirió el compromiso de que sería una biblioteca pública municipal gestionada por el Área de las Artes del Ayuntamiento de Madrid, alegando que no quieren ni que se privatice ni que se externalice, y que solo quieren que se abra cuanto antes y que sea una biblioteca de gestión pública por el Ayuntamiento de Madrid. Añade al igual que apuntaba el Sr. Caño, que todos los grupos políticos de Hortaleza acordaron la reserva de un terreno, para construir una biblioteca pública, municipal y de gestión pública en la parcela situada junto a Policía Municipal en frente de Carrefour, en la calle Ayacucho aunque entienden que se pueda demorar por otras necesidades económicas más urgentes. Manifiesta que le gustaría que el Concejal apoyará la construcción de la biblioteca que se está demandando.

D. Jerónimo Escalera Gómez (PP) expone que para valorar los servicios que se prestan en el Distrito, habría que sumar los fondos bibliográficos de Huerta de la Salud, los de la Biblioteca de la Comunidad, así como los fondos del bibliometro que suponen más de 130.000 libros a disposición de los vecinos, y que considera un oferta muy importante. Reitera que la iniciativa de la biblioteca en Sanchinarro, parte del equipo de gobierno del Partido Popular, que la crisis económica de estos últimos años ha impedido que este abierta, ejemplificando la normativa estatal que impide a las Administraciones Públicas la contratación de más personal que puedan gestionarlas, y que su compromiso sigue en pie. Ruega que se les permita votar los puntos por separado, alegando que apoyarán el primer punto en el que se insta al Área para que se gestione cuanto antes la biblioteca del centro cultural y que votarán en contra del segundo punto, insistiendo en que se esta recibiendo una contraprestación en especie con actuaciones musicales.

D. Samuel Tejado (UPYD) contesta al Sr. Escalera que le parece acertada su propuesta, y que por su parte, dada la necesidad e inquietud que existe en el Distrito de cara a disponer de una biblioteca municipal de verdad, acepta la votación por puntos.

Sometida a votación la anterior propuesta, y una vez acordada la votación por puntos queda aprobado por unanimidad de todos los Grupos Políticos el punto primero y rechazado el punto segundo con el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular y los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista, Izquierda Unida-Los Verdes y Unión, Progreso y Democracia.

D. Angel Donestevé informa que se ha reunido con la Directora General de Bibliotecas, y con el nuevo Concejal de las Artes, que tienen una clara intención de que la cultura sea para todos los vecinos y en especial para todos los Distritos, y que en esa reunión se ha hablado de este asunto, aunque no de los posibles emplazamientos mencionados. Les indica que volverá a hablar con el Concejal de las Artes y con la Directora General de Bibliotecas para retomar este tema, advirtiéndoles que no hay ninguna chistera ni varita mágica, y que si bien puede priorizar o pedir una cosa, no puede pedir, con la que esta cayendo, la biblioteca de Sanchinarro y la biblioteca que se propone en la parcela.

En relación con las prestaciones que se están diciendo, afirma que no hay recursos humanos para atender la biblioteca, que el fondo bibliográfico no es difícil de conseguir, pero sí el mobiliario, indicando que de los 800 m², 400 m² están destinados a una sala de estudio, que también computaría, cediéndose el resto a la escuela Talía para enseñanza de música. En este sentido, destaca que habría que valorar si esos 500 alumnos en el centro cultural de Sanchinarro estarían dispuestos a ceder el espacio destinado a biblioteca; aclarando, para que no quepan dudas, que -como no se puede contratar personal funcionario- se firmará un convenio de renovación con Talía, en las mismas condiciones, esto es: con contraprestaciones musicales, tales como el programa de música en la calle, y en Sanchinarro, y con un total de 6 actuaciones previstas para el mes de septiembre. Alegando, por último, que no se puede tener todo en esta vida.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

Punto 12. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por el/la Concejal Presidente y por el Gerente del Distrito en materia de su competencia durante el mes de mayo de 2013.

Preguntas

Punto 13. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista en relación al programa de trabajo a desarrollar en los próximos dos años por el Concejal Presidente del Distrito.

D. Francisco Cabaco (PSOE) procede a dar lectura a la siguiente pregunta:

“¿Puede el Sr. Concejal avanzarnos cuál es el programa de trabajo que piensa desarrollar en los dos años que nos quedan de mandato?”

D. Angel Donesteve expone que en primer lugar la característica principal de estos dos años de mandato que espera cumplir al frente de la Junta Municipal de Distrito de Hortaleza, va a ser la continuidad en el programa, argumentando que pese a que hayan pasado antes otros Concejales, siguen formando parte del mismo equipo de gobierno del Partido Popular.

Afirma que su compromiso no solo es con la Alcaldesa y con todo el equipo del Gobierno Municipal sino con los vecinos, indicando que no tiene las horas limitadas para dedicar su atención a los vecinos de Hortaleza, y que su gestión se caracterizará por el esfuerzo. Manifiesta que no es perfecto, que acepta el reto de mantener el listón alto que se ha lanzado en este pleno y que intentará hacerlo lo mejor posible.

Matiza que en su tarea durante estos dos años, su prioridad será facilitar todas las cuestiones relacionadas con el empleo. Aclara que aunque sabe que no tiene competencias al respecto, lo facilitará en la medida de lo posible, eliminando los atascos que existan en la tramitación de las licencias de apertura, y agilizando las solicitudes que se formulen para la realización de actividades de formación, cursillos o conferencias, en los Centros Culturales.

Añade que otra característica fundamental será el trabajo colaborativo, tanto con los servicios internos de la Junta Municipal, como con la colaboración que solicita de los grupos municipales en su labor de oposición.

Reitera que con independencia de toda ideología, no tiene duda de que su prioridad son los vecinos de Hortaleza, y como el papel fundamental del Concejal Presidente es la gestión, esta dispuesto a arremangarse y dedicarle horas.

Agrega que quiere hacer un trabajo reflexivo en la toma de decisiones, que tengan repercusión en el tiempo, y que como le preocupa todo lo relacionado con la conectividad, quiere conocer los flujos de la gente desde su casa al centro de trabajo, mediante vehículos y sus tránsitos peatonales, con el fin de saber exactamente como se pueden mejorar los transportes públicos. Significa que esta reflexión, estará apoyada en todo momento por las gestiones institucionales que se realicen con el Departamento de Circulación del Ayuntamiento y con el Consorcio de Transportes, adelantándoles que, según su experiencia particular, son inasequibles a cualquier tipo de sugerencia, que nunca ha tenido la suerte de ser atendida. No obstante, espera que con su nueva posición pueda conseguir algo en las ampliaciones de las líneas de autobús que se han solicitado.

En el tema de la participación ciudadana, indica que cree en los cauces institucionales, que las normas están para cumplirlas, y sugiere seguir a los órganos de participación existentes. Pone de manifiesto que se considera un servidor de lo público y como tal tendrá su despacho abierto para atender directamente a los vecinos, sin perjuicio de que si es necesario, se desplace hasta donde se le requiera.

En los temas de gestión reitera que le gusta el trabajo colaborativo, el trabajo en equipo, pero también la simplificación. Les confiesa que desde el año 2003 ó 2004 hasta el día de hoy, la administración ha crecido mucho, creando una gran paraestructura, burocratizándose los trámites en exceso, en todos los niveles de la Administración Local. Apunta que su propósito es luchar lo que pueda por simplificar algunos trámites, alegando que se pone pequeños objetivos, confiando así que alguno surta efecto.

Añade que también le gusta trabajar por proyectos concretos pero ordenadamente. Pone de manifiesto que cree en la singularidad de este Distrito, y que en lo que respecta al deporte, no conoce otro distrito con más instalaciones deportivas, más campos de fútbol, con césped artificial, de rugby, y una envidiable red de carril bici, especialmente en Sanchinarro. Cree que esa singularidad hay que mantenerla y potenciarla, y que intentará por todos los medios que los campos de fútbol sean tratados uniformemente, colaborando y participando con el grupo municipal socialista en todas las ventajas que se les puedan proporcionar con motivo de Madrid 2020.

Anuncia que reclamará para los Distritos las competencias en las vías públicas como la facultad de instalar bancos, bolardos, arreglar alcorques, baches, al considerarlo esencial para la Junta Municipal.

Señala la importancia del urbanismo en el Distrito, por cuanto se deben ajustar muchas partes del plan, como la delimitación del Distrito respecto al de Barajas, consecuencia de la incorporación de Valdebebas, que habrá que rectificar, alegando

que no le importa donde esté la raya delimitadora pero siempre y cuando sea una raya más coherente y rectilínea, con la frontera en la vía pública.

En relación a la vigilancia de la ejecución urbanística, se propone incluir en su agenda las sugerencias que se puedan hacer respecto a los nuevos desarrollos, y en lo que respecta a la utilización de parcelas de titularidad municipal disponibles, considera que éstas tienen la categoría de reservas de espacios, y que el nuevo Plan General contempla un urbanismo a la carta, que se acomoda a las demandas, sin que por el hecho de tener un uso determinado, implique que sean para el Distrito. Ejemplifica que una parcela puede tener ahora uso exclusivo dotacional, y en ella se planifiquen diversos usos, de forma que en la planta baja exista un servicio dotacional, como un centro de mayores, en las plantas primeras un uso terciario como oficinas y en las últimas plantas ser residencial.

Puntualiza que se tiene que tener una visión de ciudad, y también que con independencia de lo que diga la Gerencia de Urbanismo, hay que estar atentos en la ejecución de las infraestructuras necesarias para el Distrito, tanto en el presente como en el futuro, refiriéndose así a las parcelas que tienen los vocales en mente, que en algunos casos son de uso deportivo y en otros casos dotacionales. Pide tiempo y reseña que insistirá mucho para que el día de mañana no nos tengamos que arrepentir.

Asegura que con su consentimiento no se volverán a repetir aberraciones similares al Palacio de Hielo, que considera intolerables e inadmisibles desde el principio al final, y que luchará con todas sus fuerzas para no cometer este tipo de equivocaciones y para que lo que se haga se realice con todas las garantías posibles, con el fin de que el resultado sea exactamente el que se pretendió inicialmente.

D. Francisco Cabaco (PSOE) agradece al Concejal el striptease personal que le ha hecho respecto a cómo ve la vida, como le gusta trabajar, alegando que ello le ha permitido conocerle mejor. Seguidamente anuncia que hará un pequeño resumen de las anotaciones que ha hecho sobre el contenido de su intervención.

En relación a la continuidad, señala que le parece lógico, al tratarse del mismo grupo municipal, y que aunque son generalidades, son razonables. Enuncia las palabras utilizadas por el Concejal en su exposición: "compromiso con los vecinos, que nadie es perfecto, que su preocupación es el empleo, que pide colaboración, que aspira a gestionar bien, que va a estudiar los flujos de acceso al distrito, carril bici, etc.". El desea fervientemente que sea así por el bien de los ciudadanos.

Recuerda al Sr. Donestevé que es el tercer Concejal en dos años que pasa por esta Junta, y que sin profundizar en ello, le dice que no es un modelo de estabilidad, ni un ejemplo de modelo de eficacia en la gestión, aclarando que esta crítica, la dirige al equipo de gobierno, en concreto a la Alcaldesa de Madrid, y no al Concejal de Distrito.

Dejando aparte este pequeño desastre en la gestión integral del Ayuntamiento le confiesa que a su grupo les parecía razonable haberle dado un poco más de tiempo antes de haberle interpelado al respecto, argumentándole que acaba de aterrizar, y que en un principio pensaron que hubiera sido mejor solicitar una comparecencia en el próximo pleno de julio, si no hubiera comparecido a petición propia como suele ser el uso democrático en las instituciones. Puntualiza que en ese momento se encontraron una entrevista al Concejal en un medio de comunicación de Hortaleza, en la que ya se adelantaba cuales eran sus primeras impresiones sobre el Distrito y su particular y singular filosofía política.

Le dice lo de particular y singular por varias razones, refiriéndose a lo que anunciaba a los ciudadanos del Distrito, sobre lo que pensaba desarrollar y las líneas maestras en el futuro en su gestión. Aunque sea poco protocolario, le comenta que no ha dejado bien a la anterior Concejal, argumentando que dice que el motivo por el que han cambiado el concejal, es que en el Distrito de Centro que califica de problemático e importante, han tenido que cambiar al Concejal por cuarta vez, argumentándole que si es que cree que el mejor Concejal para dirigirlo es el Señor Erguido al que han trasladado porque alguien tenía que ir a San Blas. Le señala que sin entrar en otras valoraciones, ha podido entender entre líneas que cree que el Sr. Erguido es un Concejal que gestiona mejor que la anterior Concejala.

Le indica que en la misma entrevista dijo dos cosas muy importantes, que no se corresponden con la continuidad de equipo y de programa que ha alegado. La primera, es que reivindica un incremento de competencias para las Juntas de Distrito porque gestionarían mejor por su cercanía a los ciudadanos, propuesta con la que se muestra totalmente de acuerdo. También dice textualmente "que la estructura directiva del Ayuntamiento Central ha crecido desbocadamente y que nos enredamos en papeles", alegación con la que también se muestra totalmente de acuerdo con el Sr. Concejal, alegando que los grupos de la oposición llevan diciendo desde el mandato anterior en el Pleno del Ayuntamiento que esto ha sido un desastre y un despilfarro, y que se estaban vaciando las Juntas de Distrito del poco contenido que tenían. Espera que sus alegaciones no se queden en meras palabras y que las apoye a través de su voto en el Ayuntamiento cuando haya propuestas encaminadas a lo que parece ser que es su filosofía que comparte absolutamente.

También señala que le han llamado la atención otras cosas, como la calificación de "aberración jurídica" al Palacio de Hielo, afirmando que efectivamente lo es. Apunta que ha echado en falta como calificaría la situación jurídica en la que se encuentran cientos, miles de familias madrileñas que llevan esperando cerca de una década su vivienda, en el esperpento jurídico en que se ha convertido Valdebebas después de la sentencia del Tribunal Constitucional.

En relación a otros temas, le contesta, que dispondrán de mucho tiempo para hablar tranquilamente de asuntos como los Consejos Territoriales, de su peculiar concepto de participación ciudadana, de educación, de sanidad, y de otros intereses muy importantes para los ciudadanos de Hortaleza, de España y del mundo.

Para terminar, apunta que le ha llamado la atención el comentario textual que ha realizado: "que en Hortaleza no hay ningún problema grave ni urgente", replicándole si no es grave ni urgente la falta de ciertos equipamientos estructurales en nuestro distrito, si no es grave ni urgente la falta de prestaciones sociales a cientos de vecinos de nuestro distrito, ayudas a domicilio, ley de Dependencia no atendida ni dotada económicamente, sino más bien recortada en los dos últimos años, si no es grave ni urgente resolver el problema de Valdebebas. En este sentido indica que la Concejala de Urbanismo, ha dicho en varias reuniones, que es el mayor problema que tiene este Ayuntamiento, quedando así desmentidas todas las declaraciones que se han hecho a los vecinos de Hortaleza.

Finalmente le desea que tomándose un tiempo razonable, conozca el Distrito, sus problemas, graves y urgentes, como la existencia de un sector de población con rentas bajas que necesitan ayuda de todas las instituciones, aunque sea un Distrito en que la renta esté por encima de la media de Madrid, así como que acierte en los meses que quedan y que puedan seguir debatiendo si la Sra. Botella no le cambia nuevamente.

El Concejala Presidente replica que él ha sido el entrevistado pero no el autor de lo escrito, que se ajusta a la realidad, pero dicho en su contexto. Señala que no puede decir otra cosa respecto a las competencias municipales de este Distrito, y que no se debe esperar de él la resolución de problemas graves o urgentes que no sean competencia de esta Junta Municipal de Distrito.

Afirma que en Gerencia de Urbanismo saben que es un problema que, después de 10 años, se requiera la adaptación a una Sentencia por una cuestión puramente formal, aclarando que está en cauces de solución y reiterando que ésta

no es su competencia como Concejal de Distrito. Así mismo, afirma que le interesan muchísimo todos los problemas sociales.

Por último indica al Sr. Cabaco que espera contar con toda su colaboración, sin olvidar su parte del trabajo colaborativo, afirmando que en esta misión se debe a los vecinos de Hortaleza, y que espera desarrollar lo mejor posible con su ayuda.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Concejal Presidente, siendo las diecisiete horas y treinta minutos, dio por terminada la sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Delia M^a Berbel Aguilera.

Conforme:
EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Angel Donesteve González-Gaztelu.